



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 12 de Noviembre de 1876.

Núm. 59.

SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Juan del Amparo.—Los Grabados: El Excelentísimo Sr. D. Luis Daban, Mariscal de Campo, 2.º Cabo de la Capitanía General de estas Islas: La Trinidad, cabecera del distrito de Benguet; La provincia de Leite, por D.—La Isla Formosa, refutación de otro artículo publicado con el mismo epígrafe en «El Oriente.» (conclusion) por el M. R. P. Fr. Juan Vila.—Preceptos higiénicos. Baños de mar I, por D. J. P. y S.—Cartilla sobre el cultivo del tabaco, (conclusion) por D. Felipe M.ª de Govantes.—El Barómetro (nuevo instrumento para medir la profundidad del mar).—Estadística judicial de Filipinas en 1875 III, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Necrópolis, por Un cualquiera.—Número de Católicos.—Exposición Universal de París.—El Demonio del Oro: Novela de costumbres filipinas, por D. A. M. Perez.—Boletín religioso.—Problema de ajedrez.—Solución al anterior.—Advertencia.

GRABADOS. Retrato del Excmo. Señor D. Luis Daban, Mariscal de Campo, 2.º Cabo de esta Capitanía General.—Vista de los jardines, botánico y Casa-Real de la Trinidad, cabecera del distrito de Benguet.—Casero en la provincia de Leite.

REVISTA GENERAL.

SUMARIO.

Un sermón de Fr. Gerundio de Carpasas.—La limosna.—Llegaron.—Un saludo.—Un discurso y una caja.—Echarse a volar.—Recompensas.—Restablecimiento.—Todavía una mejora.—Sueños.—Un cuadro del «Diario».—Bien venido.—Están gordos.—Lo de siempre.—No era cierto.—Muertes.—La tierra de promisión.

Si la prensa de Manila, ó una parte de la prensa de Manila, en vez de ser una prensa respetable y respetada, escrita por estimables compañeros, fuese una prensa de afición, como la compañía del teatro de Arroceros; si en tal concepto, lejos de merecer profundo acatamiento, como desde luego lo merece, pudiese ser tratada en tono de amistosísimo consejo, ya que



EXCMO. SR. D. LUIS DABAN, MARISCAL DE CAMPO, 2.º CABO DE ESTA CAPITANIA GENERAL.

no de autoridad, por quien no puede ejercerla, yo le diría cuatro palabras, propósito de casos y de cosas que, según mi humildísima opinión, no hablan muy alto, en favor de... su decantada consecuencia. Porque... vamos á ver, amigo mío, ¿de que se queja V? Pues se queja V. de su colega el *Diario* por que con su enfático lenguaje pretende imponer siempre su opinión. «Y es verdad... no había caído.

No me había ocurrido que el *Diario* nos habla siempre de depredaciones de moneda, de interés privado, de buena práctica administrativa, de mayor suma de experiencia etc. etc. en tono doctoral y filosófico... pero hágame V. el obsequio de detenerse un momento en su lenguaje, en el de V., y verá V. donde llega.» Nuestros argumentos son indestructibles: «En vano se esfuerzan nuestros colegas en querer probar lo contrario de lo que nosotros hemos dicho y demostrado, cuando evidentemente tenemos la razón.» O aquello de «Esto es mas claro que la luz.» Lo hemos probado con la lógica contundente de los hechos.»

Paso pues por lo de *contundente*, tratándose de lógica, y por lo de *lógica*, tratándose de V. pero no puedo pasar porque el *Diario* que *falla* y usted que lo critica, no se parezcan como las dos mitades de... una manga.

«Dice V. ó sino lo dice ha debido decirlo alguna vez, que el *Diario* posee una seriedad de... cualquier cosa, de lo que V. quiera mejor... puesto que á la mano y por aquí no hallo nada con que establecer comparacion.. Pues amigo mio, siento decir á V. que incurre en el mismo picaro defecto, porque salvo mi colega *El Comercio*, no parece sino que se han propuesto ustedes parecerse, en lo *del tono*, á las *músicas de caña* que promueven los chicuelos en el Trozo. Yo no se si VV. creerán (V. y mi colega el *Diario*) que las cosas dichas con rostro grave y estirado y voz hueca y campanuda, valen mas que espresadas á *la llana*.

Segun eso, la *trompeta* tiene para ustedes mas encantos que la flauta: la campana mas gracia que el piano y el tambor mas *elocuencia* que el clarín.

Está muy bien. Si VV. conocen á *El Oriente*, cosa que debo suponer, escusado es decir que gusta mucho del comedimiento y la mesura con que de algun tiempo á esta parte tratan ustedes las *quisicosas* de Manila, pero entre el comedimiento que exigen las personas, y la variedad de estilo en las cuestiones, hay notable diferencia.

Digo esto, no porque piense corregirlo, ni porque me importe como escriba, sino para decirle que en lo de la *seriedad* de... lo que quiera, V. y el *Diario* se parecen, ya que no como las mitades de una manga, como una haba partida.

Pero no es esta *la cosa*.

Entonces no comprendo, dirá usted.

Si, mi colega estimable, si señor. Se queja usted del *mutismo* del *Diario*: dice usted que no le *cita*: apela V. á las prácticas (periodísticas se entiende y por cierto que no se si esto es *carne* ó es pescado) y dice usted que no le nombra: ¡hase visto tamaño desafuero! hase visto, mejor dicho, tamaña ingratitud! Usted ha debido observar que el *Diario* tiene entrañas de *carbon*... no se si de Albay ó de otro punto, como cierto personaje de la *Cruz del Matrimonio* ¡pero nada! Usted firme en sus trece y convencido de que al decano de la prensa se le debe respeto y sumision, lo ataca por aquí, lo acaricia por allá: lo incluye en una seccion como esos cuadros que por distinguidos se ponen en un marco; le va á la *zaga* en las cuestiones (y le ruego que me perdone este lenguaje) le sigue de *reata*: (y le vuelvo á suplicar) le nombra diariamente y se dice *¿Porqué no nos nombra nuestro colega?* ¿Es esto justo? ¿es esto lógico? ¿se hace esto entre compañeros que se estiman?—Y diga V. querido colega? porque hace V. lo mismo con nosotros, es decir, porque hace V. lo mismo con su colega *El Oriente*?—Compañero, calló usted en la red. Ya ve V. que para corregir es necesario ser incorregible, como dijo no se quien. ¿Prueba esto enojo? Ni por pienso. Nos va muy bien así y puede V. continuar de esta manera hasta que nosotros le avisemos... pero amigo mio... aquí de la lógica, de la imparcialidad y la justicia y de todo lo que quiera. Con que he dicho: y no lo tome usted á mal.

Ex-revista, que es como si digéramos *ex-cátedra*, voy á dirigir á VV. (al público se entiende) una súplica que les ha sido ya hecha, pero que no me parece estemporánea.

—En los bajos de S. Juan de Dios se ha establecido un puesto de arroz blanco.

—Lo sabemos hace tiempo.

—¿Y saben VV. que ese arroz pertenece al hospital?

—Si señor.

—¿Y saben VV. que no es caro y que se da muy bien medido?

—¿Y que con su producto se alimenta á los enfermos porque el hospital está tan pobre, que apenas le alcanzan sus recursos?

—Pues si lo saben y les consta ¿qué ha-

cen que no van ó envían á sus criados y compran el arroz, y agotan la cosecha y ofrecen esa limosna á los enfermos y ayudan á los gastos de aquel establecimiento generoso? ¿Será necesario que nos quitemos el sombrero y que de puerta en puerta pidamos para el hospital de S. Juan de Dios una limosna?

Si es preciso... aquí estoy para pedirla.

Pero no; la poblacion de Manila no puede ser sorda á las escitaciones de la prensa, ni consentir que se diga por el mundo:

—El único hospital de Manila se ha cerrado por falta de recursos «pero la muchedumbre acude á los paseos, á los bailes, á los teatros y á las fiestas, cuajada de diamantes.» Tengamos los diamantes... pero tengamos caridad.

Pues señor; esto no es *revista*; es un *sermon* y un *sermon* malo como los del célebre Fr. Gerundio de Campazas.

Creí que estaba para escribir, como el príncipe Milano creía estar para hacer la guerra á la Turquía, y ahora veo que como él, voy á tener que volverme á mis lares y á mi casa, sin haber conseguido mi propósito. Estoy mas *destemplado* que el tiempo; mas *destemplado* que el *Diario*, al ocuparse del beneficio de la Offman, censurado por aquel con una seriedad verdaderamente bufa; mas *destemplado* que la graciosa Chananay, (para quien se proyecta otro beneficio) cuando se ve interrumpida por el público; pero no tengo otro remedio que escribir y escribir mucho, porque el miércoles arribaron á este puerto, *El Zamboanga* y el *Panay* y por los dos hemos recibido noticias de la Pátria.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Luis Daban y Ramirez de Arellano, nombrado segundo Cabo de este ejército, llegó á bordo del *Panay*, hospedándose en el palacio de Sta. Potenciana.

El Oriente celebra la bienvenida de tan digna autoridad y le ofrece desde luego el homenaje de su consideracion y su respeto.

Nada nos dicen los periódicos de España, acerca de la apertura de las Cortes, pero en cambio nos hablan estensamente de la de los tribunales de justicia, acto solemnísimo en el que, á la terminacion y como digno corolario, de cuanto habia dicho el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, S. M. pronunció un bello discurso que, segun dice la prensa, fué escuchado con admiracion y con respeto. Desearemos que se produzcan en hechos las elocuentes palabras del Ministro y que S. M. Alfonso XII reuna al título de pacificador de España, el de Rey Legislador.»

Se halla espuesta al público la caja de plata, que debe guardar el primer ejemplar de los discursos pronunciados en las Cortes, por el presidente Sr. Cánovas, durante la pasada legislatura y su mérito corresponde en lo posible, segun dicen, á la importancia política, literaria y filosófica de los documentos que debe conservar. El Sr. Cánovas es, á no dudarlo, uno de los hombres mas eminentes de la pátria, y bien merece las distinciones y obsequios de que le colman sus amigos, atendidos su ciencia y su talento.

La llegada de algunos obispos á Madrid, de paso para Roma, nos hace creer, aunque nada nos digan los periódicos, en la posibilidad de que haya muerto el célebre Antonelli, cuyo estado era gravísimo. El señor obispo de Cartagena ha fallecido á los 73 años de edad.

La calma en que se halla la política: la apertura, quizas reciente de las cámaras, hace que la atencion, lejos de fijarse en el interior, se distraiga todavia con la marcha de los acontecimientos europeos ó en la guerra de Oriente, pues Inglaterra se manifiesta un tanto disgustada con las vacilaciones observadas por el gobierno con motivo de esta cuestion importantísima y la Turquía co-

mienza á sentirse doblemente alarmada con los grandes preparativos belicosos de la Rusia. Parece que aquella propone á la Servia un armisticio de seis meses y la reunion de un gran congreso, que acuerde los tratados; pero tambien se dice que la Servia rechaza dignamente las proposiciones de Turquía no sabemos si por la esperanza que abriga de ser apoyada por el Czar, ó por el convencimiento que tiene de que no debe subsistir ni hacerse fuerte un imperio, que sin principios tan vitales como los de la religion cristiana y la justicia, lleva la muerte en sus entrañas. Mas tarde ó mas temprano, creemos que una conflagracion en el mundo es inminente; y mientras Turquía se prosterna ante la Rusia y el Austria coaligadas, la China, foco de crímenes atroces contra misioneros indefensos, luchará con otras naciones poderosas. Parece que á petición de nuestro cónsul, en el vecino imperio chino, la fragata *Carmen* saldrá para *Hong-hong* muy en breve. Así se lee, á lo menos, en los periódicos de España.

Estos nos hablan del regreso de la familia Montpensier á su palacio de S. Telmo, en Sevilla: de la hospitalidad con que el rey la ha distinguido: del viaje de S. M. la Reina madre y poco... muy poco de Manila: Se esperan trece misioneros franciscanos; se han aprobado algunos nombramientos de promotores fiscales interinos, y se dice, que el Sr. D. Francisco Moseoso, á quien se formó juicio de residencia, por sus actos como Gobernador de las Islas Marianas, ha sido condenado en tercera instancia á inhabilitacion para el desempeño de todo cargo público, destierro perpetuo de la córte y posesiones de Asia; perdida en su capital é intereses empleados en sus granjerias, nulidad de los contratos y documentos de su comercio, doscientos duros de multa é indemnizacion á los perjudicados con sus abusos.»

El bizarro militar señor Villabrille, ha sido ascendido á capitán, por la persecucion de malhechores y los Sres. Elizalde y Girandier, empleado público el primero y co-propietario el segundo del *Diario de Manila*, han obtenido la cruz roja del mérito militar, por sus actos en Joló.

Igual distincion ha merecido nuestro director y compañero el Sr. Vazquez de Aldana. Celebramos estos actos de justicia.

El restablecimiento de nuestra primera autoridad, ha devuelto la alegria á Malacañang, que durante las noches se ve frecuentado por las personas mas distinguidas de Manila.

Nos congratulamos del buen estado de salud de S. E., á quien enviamos nuestra respetuosa enhorabuena.

A pesar de la actividad con que el regidor Sr. Fernandez se dedica, de acuerdo con el Sr. Corregidor, á realizar en su distrito obras de verdadera utilidad y de grande y penosísimo trabajo, tales como la limpieza del estero de Quiotan, y el afirmado del piso de la plaza: esta continua invadida por los escombros del antiguo camarín, pero segun parece, esta interrupcion no depende de él, ni del devoto cura párroco del arrabal de Santa Cruz, sino de la necesidad de dar cima al expediente formado sobre esto, á consecuencia de los cadáveres sepultados en el solar del camarín, no sabemos si en época remota, ó durante el tiempo en que fué el mismo iglesia provisional de dicho nombre.

Y ya que de esto hablamos, vamos á apuntar una idea que tal vez estudie ya el señor Fernandez: que de seguro no parecerá irrealizable al cura párroco y que quisiéramos ver apoyada ó deshechada por la prensa.

¿Seria conveniente ocupar el solar del camarín con el átrio de la iglesia, rodearlo de una verja sencilla y elegante ó suprimir esta, y hacer en todo caso un jardín dentro de aquel y delante de la iglesia para hermosear esta y la plaza?

Su amplitud permite esta mejora que redundaría en bien del vecindario, del frontis del templo y del ornato.

No somos de los que en absoluto condenamos las diversiones lícitas y honestas, ni las corridas de toros, sobre cuya prohibición, hace tiempo reclamada por la civilización y las costumbres, se proponen hablar algunos señores diputados: pero nos duele ver el afán con que se piden espectáculos en un país que los rechaza ó los mira con desvío, en vez de reclamar por medios prácticos, no mejoras importantes ó imposibles, sino mejoras de detalle, de ornato, de costumbres, de embellecimiento, de trabajo, que son las que hacen falta para hacer de Manila, hoy que es posible, una ciudad modelo de ciudades. Soñar en compañías, y empresas de teatro, de grande costo y larga duración, nos parece verdaderamente sueño, pues el público solo gusta de fiestas, como la de *Porta vaga*, que se celebra hoy en Cavite, y de diversiones de otro género.

Es necesario como quien dice formarse un programa de mejoras realizables y no salir de ese programa. Poco, pero bueno. Poco, pero que se haga, que se vea, que se realice.

En Madrid, al propio tiempo que se ofrecen espectáculos y que se llama la atención de los aficionados al teatro, con el anuncio de *Consuelo*, drama nuevo del Sr. Lopez de Ayala, se proyectan exposiciones vinícolas, regionales é industriales y no sé si universales, á la manera de las que nos pintaba el *Diario de Manila*. Mucho me temo, sin embargo, que no pueda realizarse el cuadro acabadísimo del colega al proponer que cada departamento regional estuviese vigilado por individuos del país que aquel representase con su correspondiente traje nacional: porque la verdad, no sabemos como había de arreglarselas el ruso y el indio por ejemplo. Si la exposición era en verano, el indio ó la india filipina estarían perfectamente con la camisa de jusi ó sinamay, mientras que el ruso, cubierto de pieles sudaría la gota gorda: si la exposición era en invierno el ruso se hallaría á las mil maravillas, pero el indio... se quedaría como un sorbete, á menos que no se hiciese una camisa, no de jusi, sino de *manta* de Palencia!

Ya sabrán VV. que el Sr. Cervera, distinguido gobernador de la plaza de Joló, ha llegado á esta Ciudad por motivos de salud, lo cual sentimos, como deseamos que encuentre cumplido alivio á sus dolencias en el término mas breve. Los ocho moros que ha traído, pasébanse estos días por la ciudad, acompañados de dos guardias y su aspecto ha venido á demostrarnos, que á pesar de cuanto se dice por aquí con respecto á la sobriedad y raquitismo de estas gentes, los tales moros no deben alimentarse de raíces, ni hacer *los honores* á las comidas de *vigilia*.

Están de muy buen año. El *Diario* no sabe el objeto de su venida á la capital del Archipiélago y nosotros, mas afortunados que el colega, vamos á decirle, ... que tampoco lo sabemos.

**

Nunca son tantas las oscilaciones de una luz, como cuando está mas próxima á morir. Durante la presente semana, hemos tenido función en Bilibid y función en Arroceros. La compañía de aficionados ha puesto en escena *Mi secretario y yo* del inmortal Breton de los Herreros, de la que en tono grave y serio, como si se tratase de una nota diplomática dice *El Diario de Manila*.

«La primera de las producciones citadas, es una censura caústica de los ignorantes que, encumbrados por la fortuna, y obligados á vivir en una esfera superior á su rango y sus antiguos hábitos, tienen que valerse de segundas personas para todo.»

En efecto; el argumento es algo caústico,

pero siendo como es muy conocido, no es necesario repetirlo: basta recordarlo.

**

Con placer anunciamos á nuestros lectores que el *suicidio* de que se ha hablado estos días no ha sido cierto. Y así lo comprendimos desde el momento en que supimos el nombre de la persona á quien equivocadamente se aludía. Precisamente es un militar pundonoroso y juiciosísimo á quien solo podía haber conducido á tal extremo, un acceso de demencia.

Nos alegramos de que en parte haya salido falsa la noticia.

**

Sin embargo, han fallecido en provincias algunas personas conocidas, como los Señores D. Felix Dayot, y D. Nicolás de Caranceja.

**

Durante la semana he tenido sueños alegres y sueños verdaderamente tristes.

He soñado que me tocaba el premio *gordo* y he soñado que se acordaba dejar para siempre, como ruinas venerables las del camarín de Sta. Cruz.

He soñado que me hacían *archipánpano*, no se si de Sevilla ó de otro punto y he soñado que se suprimía el alumbrado, por inútil.

He soñado que la *sociedad de amigos del país* hacía algo de provecho y he soñado que se desmentía, por ahora, lo de los ferro-carriles de Luzon.

He soñado que se restablecía la policía, y que era cruelmente perseguido el juego y la vagancia.

He soñado que la prensa estaba en paz y que la literatura, el arte y la instrucción valían algo en Filipinas.

He soñado, por último, que era rico de dinero y me he despertado pobre de ilusiones.

Si el oro abundase, como la tierra del estero de Quiotan, y se hallase también distribuido como esta, no sería yo quien escribiese la próxima revista.

Pero, me pienso que están *verdes*.

JUAN DEL AMPARO.

LOS GRABADOS.

EXCMO. SR. D. LUIS DABAN Y RAMIREZ DE ARELLANO.

Mariscal de Campo y Segundo Cabo de la Capitanía General de Filipinas.

El Excmo. Sr. D. Luis Daban y Ramirez de Arellano, oriundo de noble familia, nació en Pamplona el 28 de mayo de 1841: fué cadete en el colegio de Toledo en 1856 y alférez en 1859, é incorporado al regimiento de S. Fernando, hizo toda la campaña de Africa hasta la batalla de Wad-Ras, ganando la cruz de S. Fernando de primera clase.

Ascendió á teniente, en 20 de noviembre de 1860; pasó al ejército de Cuba en mayo de 1864, embarcándose enseguida para Sto. Domingo y ganando el grado de capitán en las acciones de Monte-Christi y Puerto-Plata; volvió á la Península en 1866 y dos años después obtuvo el empleo de capitán y grado de comandante por su comportamiento en la acción de Alcolea, hallándose á las inmediatas órdenes del brigadier Salazar; embarcóse otra vez para la isla de Cuba en enero de 1869; incorporado al batallón cazadores de Simánca y durante dos años tomó parte en innumerables acciones de guerra, siendo las principales las de Abancon, Potrero de Voladora, Alturas de Ciego-Digo, Potrero del Cordobés, Paso Lanzas de la Vega y otras; por las cuales obtuvo el empleo de comandante y grado de teniente coronel.

Regresó á la Península y estando de guarnición en Pamplona, incorporado al batallón de las Navas al estallar la insurrección carlista en 1872, formó en la división del general Moriones y se halló en la acción de Oroquieta y después prosiguió tenazmente á la facción Carasa hasta derrotarla por completo en Muniarritz el 18 de junio, con cuyo hecho de armas ganó el empleo de teniente coronel y el mando de batallón de las Navas.

Destinado luego al Maestrazgo, persiguió

también con actividad incansable y batió varias veces á la facción Cucala, hasta obligarla á dispersarse y ocultarse en los primeros meses de 1873, siendo premiado con el empleo de coronel efectivo: mandando el regimiento de Sevilla marchó al ejército del Norte, y con él tomó parte en las sangrientas acciones de Puente la Reina, Monte-Jura y Velabietá; mas tarde en la de Somorrostro en 25 de febrero de 1874 y por último en las memorables jornadas de 25, 26 y 27 de marzo, de aquel año, llegando al frente de sus soldados y entre los vitores del ejército entusiasmado hasta las mismas trincheras de Murieta y San Pedro Abanto, por cuyos hechos fué agraciado con el fagín de brigadier, que obtuvo el 30 de mayo de 1874.

A principios de octubre y cuando ya se hallaba en Madrid, descansando de las fatigas de la guerra, confióle el gobierno el mando de la segunda brigada de la segunda división del ejército del centro, con la expresa misión de perseguir al cabecilla Lozano, que había invadido y saqueado impunemente poblaciones tan importantes como Hellin, Cieza, Huéscar, Velez-Rubio, Lorca y otras y se jactaba de no haber visto un soldado liberal desde que él había dado principio á sus correrías: el 14 tomó en Valencia el brigadier Daban el mando de su brigada y dos días después en la noche del 16 al 17, sorprendió en Bogarra al audaz cabecilla y le derrotaba completamente, haciéndole muchos muertos y heridos y mas de 300 prisioneros: quedando destruida aquella facción osada.

Continuó prestando iguales y relevantes servicios en dicho ejército del centro, cuando por sus partidarios se decidió proclamar unánime y sin derramamiento de sangre al príncipe que parecía debía simbolizar la terminación de la situación provisional que atravesaba España y la vuelta al orden y paz tan deseada. El brigadier Daban fué el primero en acudir al llamamiento y sacando su división, bastante reducida, pues estaba guarneciendo diferentes posiciones, á las llanuras de Sagunto, nombre que tan heróicos recuerdos despierta, forma un cuadro y dentro de él, presenta á las tropas al invicto Martinez Campos, dáse el primer viva á D. Alfonso XII y lo que después ocurrió, todos lo tenemos grabado en nuestra memoria: el general Daban merecerá siempre la gratitud de la patria á cuya pacificación fué el primero en contribuir.

Elevado al empleo de Mariscal de Campo, y elegido ayudante de S. M. ha acompañado constantemente á nuestro soberano, y ha demostrado ser siempre el mismo distinguido militar que se coronó de laureles en S. Pedro Abanto.

Nombrado en agosto á este año para el cargo de Segundo Cabo de Filipinas, hemos creído complacer á nuestros lectores y rendirle un merecido tributo, reproduciendo su retrato en la primera plana de este número, á la vez que le damos la mas sincera y respetuosa bienvenida.

LA TRINIDAD, CABECERA DEL DISTRITO DE BENGUET.

Ofrecemos hoy á nuestros lectores en la página seis de este número una vista del Paseo, Botánico, Jardines y Casa-Real de Benguet, obras todas que bajo la inteligente dirección del actual gobernador de aquel distrito, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Manuel Scheidua-gel, se acaban de terminar en la cabecera del mismo.

Dos años próximamente hace que tomó posesión de aquel destino el Sr. Scheidua-gel y ese es el mayor mérito que á nuestro juicio tienen las obras que ha llevado á cabo, puesto que lo que hoy es un sitio de recreo y de utilidad, y donde existen casas y jardines, no había entonces mas que un camarín por casa-real, otro igualmente arruinado por casa cuartel y un casucho vivienda del intérprete, todo metido entre broza, interin hoy es un pequeño, pero alegre y pintoresco pueblo, que tiene á mas de reformados en grande escala los edificios mencionados, buena iglesia, convento, tribunal, escuelas y otros de buen aspecto: es de suponer que el paseo y los jardines que se representan en la lámina que publicamos, son acaso lo único en su género en las provincias filipinas, donde hay tan poco gusto para estas cosas.

Tenemos una verdadera complacencia en felicitar al Sr. Scheidua-gel por lo mucho que en provecho del distrito de su mando ha hecho, tanto en el ornato público como en el fomento de la agricultura é industria.

Para terminar estos ligeros apuntes daremos una idea general del distrito de Benguet.

Está enclavado en el país de los igorotes lindando por el N. E. con territorios de Lepanto y Nueva Vizcaya, por el O. con la provincia de la Union y al S. con la de Pangasinan. Tiene de estension 170 leguas cuadradas y dista 7 leguas de Vigan, capital de la provincia de Ilocos Sur. Se produce en aquel arroz, maiz, caña-dulce, habichuelas y otras verduras. Los rios arrastran partículas de oro en abundancia, recojiendo de 15 á 20.000 onzas: se dá tambien tabaco en cantidad de 600 á 800 fardos: hay muchos pinos de grandes dimensiones y buena calidad, pero de difícil transporte por lo quebrado del terreno que es volcánico y ofrece por todas partes el hierro y el cobre.

El ganado de cerda que se cria en este distrito es de mucha corpulencia y muchas carnes.

La cabecera del distrito está en un pueblo llamado anteriormente Alcalá y hoy Trinidad con 668 habitantes y otro pueblo llamado Galiano; cuenta además con 25 visitas anejas y 126 rancherías de infieles reducidos: el computo total de poblacion en dicho distrito es de 20.000 almas. Los montes son bastos y están poblados de especies arbóreas muy estimadas. Dista de Manila 50 leguas. Los naturales hablan el igorrote, ilocano y Pangasinan.

VISTA DE UN CASERIO EN LA PROVINCIA DE LEITE.

Complacemos á un suscriptor de esta provincia que se ha servido remitirnos la lámina que verán nuestros lectores en la página siete de este número.

Aunque de escaso interés el asunto, es un bonito paisaje que no hemos tenido inconveniente en reproducir.

Aprovecharemos esta ocasion para dedicar algunas líneas á dicha provincia, una de las más importantes hoy de las Visayas.

Dista de Manila unas cien leguas y su terreno en lo general es llano, si bien tiene montes cuya superficie será próximamente de unas 800,000 hectáreas. Su principal producción es el abacá, del cual se colectan unos 70 á 80,000 picos cada año; tambien se cosecha arroz y su principal industria es la extracción del aceite de coco. Su poblacion se calcula en unos 220,000 habitantes repartidos en unos treinta pueblos y 207 visitas siendo su cabecera *Tacloban* que tiene 6,602 habitantes.

Sus límites son, al N. el canal que le separa de Samar, al E. el mar Pacífico, al O. el que le separa de Cebú y Bohol y al S. el que le separa de Mindanao. La parte alta de esta provincia se une con la de Samar formando el conocido estrecho de *San Juanico*. Tiene de N. á S. 30 leguas y 13 en su mayor anchura: bojea 90 leguas.

Hay minas de oro, iman y azufre, pero como en la generalidad de las islas, no están en explotación.

LA ISLA FORMOSA.

(REFUTACION DE OTRO ARTÍCULO PUBLICADO CON EL MISMO EPÍGRAFE EN EL ORIENTE). (*)

(Conclusion.)

«Ni con la expulsión de los religiosos y españoles, ni con la dominación del fanático holandés, ni con la del chino supersticioso y lascivo, pudo apagarse en mucho tiempo la luz del Evangelio, que por espacio de diez y seis años luciera radiante en las playas de Formosa. Ya habían pasado diez y nueve que no flotaba en sus fortalezas el pabellon español, cuando en 1661 volvió el célebre P. Riccio con la respuesta á la embajada con que á Manila lo enviara el valeroso Kuesing, y arribando por los vientos á Santiago, vió que salía (1) «de entre los mon-

(*) Véase el número anterior.

(1) He aquí un paso verdaderamente tierno. «Llegaron estos cristianos á ver al P. Fr. Victorio, y todos se le echaron á los pies, llorando amargamente la soledad en que se hallaban, exagerando su dicha en ver allí un ministro de Dios, tan deseado. Los diez días que se detuvo allí el champan, aderezándolo, que venia muy rendido, estuvo el padre muy bien ocupado en la conversacion de aquellas gentes, que no se apartaban de él, y cada día venian nuevos á verle. Predicóles, confesó á los que pudo, ya en español, ya en chino. Bautizó muchos niños, que le trajeron sus cristianos padres; y de los adultos no bautizó á todos los que pedian aquel Santo Sacramento, por no hallarlos suficientes de catecismo, y el peligro en que quedaban, sin sacerdote, de profanarlo con su infidelidad. Pedian con hartas lágrimas, que se quedase con ellos, que le sustentarian, y estarían muy obedientes en cuanto quisiese mandarles; mas como era fuerza seguir el padre su comision en negocio tan importante como el que llevaba entre manos, y lo esperaban tambien en China sus cristianidades, no pudo por menos de dejarlos con harto sentimiento y confusion de su animo. Pidióles, se acordasen de encomendarle á Dios, y encomendarse unos á otros, y aquella causa, que era tan de Su Majestad, para que por alguno de sus infalibles medios les llevase ministros. Encargóles mucho, que fuesen buenos cristianos, devotos de la Virgen Santísima del Rosario, para que perseverasen en la Santa Fé, que una vez profesaron en el bautismo, advirtiéndoles así mismo, que criasen bien sus hijos en temor de Dios, y echándoles su bendicion, se despidieron, acabada la carena del champan, apartándose con hartas lágrimas de ambas partes. P. Santa Cruz, Part. 2.^a lib. 2.^o cap. 12.

»tes una armada y bastante manga de Indios con sus arcos y flechas... preguntaron gritando si »había cristianos á bordo, ya en su lengua, ya »en chino, ya en español, prosiguiendo que ellos »eran cristianos, y se santiguaban y enseñaban »sus rosarios... Estos eran indios de la adminis- »tracion de los religiosos que tuvieron mientras »estuvieron aquellas tierras sujetas á la corona »de España, y aunque dejados sin ministro, se »conservan todavia con la fé de Cristo, aunque »con las imperfecciones que se deja ver... Los in- »dios cristianos se quedaron sin pastores; mas »tan bien enseñados de nuestros religiosos, y sus »naturales tan buenos, que... perseveran grandes »cristiandades, enseñándose la ley de Dios de pa- »dres á hijos... y bautizándose unos á otros. Guar- »dan los mandamientos, rezan el rosario... en sus »casas, donde tienen sus cruces y estampas de »los Santos que les quedaron... mientras Dios se »acuerda de enviarles ministros, que hasta que »aquella isla vuelva á España, ha de ser cosa »imposible...» (1)

«No es de admirar que se conservase tan fresca la memoria de los españoles (2) á los veinte años de expulsados de la isla, si se tiene en cuenta lo que á últimos del siglo pasado decía el P. Anunciacion, refiriéndose á un P. Jesuita que había pasado de órden del emperador de China á formar la carta geográfica de las costas de Formosa. «Conoció el dicho padre á algunos que confesaban un Dios, Criador del cielo y tierra, un Dios en tres personas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, saben que se llamaba Adán el primer hombre y Eva la primera mujer, que por haber desobedecido á su Criador, habían atraído sobre sí su ira y sobre sus descendientes, que para borrar esta mancha era muy necesario el bautismo; pudiera decirse que lo usaban, si fuesen inteligentes los intérpretes, que dicen que cuando les nace un hijo, toman agua fria y la derraman sobre su cuerpo... todos estos sentimientos conformes ó en lo que se conforman con nuestra Religion, son precisamente residuos de cuando tuvieron á su cuidado esta isla los padres Dominicos». (3)

Hasta aquí el «Católico Filipino». Esto no necesita comentarios; solo harémos observar que, segun la relacion trascrita, hasta había entre aquellos naturales algunos, que muchos años despues de haber salido los españoles de la isla, conservaban todavia el habla castellana hasta el punto de poderse confesar en dicho idioma. ¡Tal era el afecto que á nuestra nacion se profesaba por aquellas gentes sacadas por nuestros beneméritos compatriotas de la más repugnante barbarie!

De todo lo que va escrito se infiere claramente que no fueron tan estériles, como pretende el Sr. D. G. M., los trabajos de los misioneros españoles en Formosa, y que, á haber conservado nuestra nacion su poder y señorío sobre aquella isla, hubiéranse visto indudablemente reproducidos los mismos favorables resultados que han dado en estas islas las misiones católicas. Preciso es confesar que se debió trabajar con gran fruto en aquellas regiones, cuando aun despues de haberse visto aquellos pobres neófitos privados de sus padres en la fé, continuaron largo tiempo en el ejercicio de aquellas prácticas religiosas que de boca de nuestros dignos predecesores aprendieron aquellos pobres isleños.

No es fácil concebir como el articulista de *El Oriente* se halla tan enterado de la dominación holandesa en la Formosa, y, ó no sabe, ó afecta ignorar que las armas españolas estuvieron en pacífica posesion de una parte de aquel territorio desde el año 1625 hasta 1642, en que se perdió para España aquella hermosa porcion de su herencia, pasando al poder del Holandés. Nosotros no nos explicamos este fenómeno, á no ser atendiendo á las citas que de un ministro protestante nos aduce el Sr. Don G. M. Extraño es en sumo grado que para nada se hayan consultado nuestras crónicas, que dan noticias detalladas de aquella isla, como que fué algun tiempo parte de nuestra grandeza y

(1) P. Santa Cruz 2.^a part. lib. 2.^o cap. 21. Aquí se ve la ciega confianza que tenían nuestros padres en la protección de la bandera española. Afortunadamente se han vuelto á abrir las misiones, á pesar de permanecer la isla bajo el dominio del chino.

(2) «Su Majestad lo haga, añade el P. Santa Cruz despues de las palabras acotadas, y mueva los corazones de los poderosos para que vuelvan sobre cosa que será de tanta importancia, y nunca difícil con el ayuda de Dios, y por lo menos la gente de toda la isla está adorando el nombre español, y siempre la tendremos de nuestra parte.

(3) Hist. general de Filipinas tom. 3.^o part. 3.^o cap. 9.^o num. 8.

poderío, y vayan á sacarse de extrañas fuentes datos históricos, que á nosotros de un modo especial nos pertenecen y que con mano maestra han sido consignados por nuestros escritores. ¿Será tal vez la causa de esto el haberse hecho de moda parecernos malo todo lo nuestro, y alabar y engrandecer todo lo escrito por extranjera pluma?

Otra inexactitud encontramos en el referido artículo sobre el número de habitantes que pueblan la Formosa. «No es posible calcular ni aproximadamente, dice el articulista, la poblacion de la isla, pues mientras unos viajeros la estiman en 20,000 almas, otros la hacen subir á 200,000». Nosotros fundados, no en la relacion de un viajero; pues sabemos por lo que dejó escrito el Sr. Balmes en su nunca bastante ponderado Criterio, (1) que semejantes relatos se hacen ordinariamente á vuela pluma y sin suficiente conocimiento de causa, sino en la respetable opinion de un P. misionero español, (porque debe saber el Sr. G. M. que la España tiene otra vez en aquella isla, desde el año 1859, algunos hijos suyos dedicados á la conversion de aquellas pobres gentes,) creemos se puede formar un cálculo aproximado del número de habitantes que pueblan aquella isla, que por cierto es mucho mayor que el consignado en el núm. 57 de *El Oriente*.

Hé aquí lo que sobre este particular dice el P. Sainz, persona competente bajo todos conceptos, el cual ha vivido por espacio de 10 años en Formosa, dedicado á las tareas apostólicas, y que tiene por lo tanto motivos sobrados para estar muy bien enterado de aquella localidad, así como de las costumbres, usos, lengua y demas de aquellos habitantes: «Voy á poner, dice «dicho Padre en una carta fechada en 9 de julio de 1862, un cálculo aproximado de los «habitantes chinos que existen en toda la ex- «tension de Formosa, que será de unas 72 le- «guas de N. á S. y en las cuatro ó cinco le- «guas que solamente pisan de unas 24 que «tendrá por lo más ancho de O. á E., fundado «en que hay cuatro provincias con un mandarín «civil al frente llamado Quan, y una quinta más pe- «queña que por privilegio tiene el rango de pro- «vincia. Cada Quan ó provincia tiene 19 mandari- «nillos llamados Li, y cada Li tiene diez y ocho ó «veinte ciudades, se supone pequeñas, que unidas «hacen el número de 1,710, si se atiende al primer «gnarismo, ó el de 1,900, si al segundo. En la que «yo existo llamada Chen-Kin, una de las más «pequeñas, habrá unas 250 familias. Por con- «siguiente, poniendo por término medio 350 fa- «milias en cada ciudad ó pueblo, ó como quiera «llamarse, resultan, poniendo 6 individuos por fami- «lia, (me parece que me quedo corto) 3.591,000, ó si se atiende á las 20 ciudades, 3.990,000 individuos.

Esto se llama escribir con conciencia y raciocinar con rectitud en vista de datos irrecusables. Alguna mayor fé merece este cómputo que el presentado por los viajeros que menciona el Sr. G. M.; pues aquí se aducen las razones en que se funda semejante cálculo, cuando á los Sres. viajeros hay que creerles porque así lo dicen ellos.

Concluye su artículo el Sr. D. G. M. haciendo notar algunas relaciones de semejanza y «balanceo entre los aborígenes de Formosa y los cuadrumanos superiores, el gorila por ejemplo,» apoyándose para ello en algunos datos alegados por los viajeros que él cita. Mucho dudamos de la verdad de algunos de estos datos, porque nos parece, atendida la tendencia del narrador, que se ha querido acomodar los hechos á las teorías en vez de explicar las teorías conforme lo que de suyo arrojan los hechos, y además porque, á ser ciertos, no hubieran pasado desapercibidos á la vista perspicaz y observadora de todos los misioneros, alguno de los cuales está en inmediato contacto con dichos naturales, y lo hubieran indudablemente consignado en las relaciones anuales que de aquella isla se vienen publicando de algun tiempo á esta parte en esta capital, las cuales no son otra cosa que cartas que los referidos misioneros mandan á sus superiores, dándoles cuenta detallada de los progresos de la mision y de los usos y costumbres de aquellos naturales. Si quiere el articulista de *El Oriente* cerciorarse de estos datos, puede tener

(1) Cap. 10 § 1.^o y 2.^o

una conferencia con el P. Sainz, misionero que fué de Formosa y que ahora reside entre nosotros.

Por nuestra parte nos contentaremos con copiar aquí una contestación que hace poco nos dió dicho Padre, respondiendo á una consulta que le hicimos: «Yo he estado, nos decía, en «sus chozas: ellos han bajado muchas veces á «la mia de día y de noche: yo he comido y «dormido con ellos: he visto sus bailes y sus «cambios: sus hábitos no me son desconocidos «enteramente: he visto sus armas y sus telas: «su idioma se identifica evidentemente con «los dialectos de Luzon. Pero puedo asegurar «á V. que jamás vi en ellos otra cosa que hom- «bres como V. y como yo, aunque con fiso- «nomía tagala, aptos y muy aptos para todo. «¡Oh si los chinos me hubieran dejado en paz, «allí estaría la mision más floreciente de Formosa!»

«Todos los viajeros de mi tiempo, que vie- «ron á los naturales de Formosa, son favora- «bles al talento y buenas disposiciones de di- «chos naturales.»

«Los puertos que denominaron españoles son «los mejores de Formosa sin contradicción, los «que más producen y los que mejores artículos «presentan en los mercados. Arroz, azúcar, al- «canfor, trigo, cebada, té y otros. El carbon de «piedra de Tan-Chiu, hoy Tan-sui, se halla á «flor de tierra.»

De lo que acabamos de consignar puede inferir el Sr. G. M. cuán gratuitamente dijo en su artículo que «cuanto al interior (de For- mosa) apenas ha sido entrevistado por un cónsul inglés, un viajero francés, Mr. Guerni, un naturalista americano, Mr. Steeve y por Campbell.» El P. Sainz, cuyas palabras acabamos de copiar, ni es francés, ni inglés, ni americano, ni se llama Mr. Campbell, sino que es español de pura raza, el cual sin duda alguna ha, no solo entrevistado, sino habitado por muchos años en el interior de aquella isla, estudiando las cos- tumbres de aquellos hombres selváticos y des- cribiéndolas en las relaciones que á estas islas mandaba durante su larga permanencia en For- mosa. Tampoco son extranjeros los PP. Li- marquez, Chinchon, Hecce, Colomer, Jimenez, Gomar, Tarazona y Nebot; sino hijos de la noble España, de esa nación, madre fecunda de almas grandes y de corazones generosos, que presencia con orgullo todos los años partir al- gunos frailes salidos de su seno maternal, para difundir la Religión y la verdadera civilización entre los moradores de las más remotas pla- yas del Oriente. Y sin embargo todos ellos han visitado y aun vivido en lo interior de Formosa y todos ellos han escrito algo sobre los usos, idio- ma y hasta producciones de aquella isla, verdade- ramente hermosa, como lo puede ver, si gusta, registrando las páginas del *Correo Sino-Anamita*.

Y para que de ello plenamente se convenza, trasladamos aquí un párrafo sacado del 2.º tomo de dicha publicación. En la página 7 not. 1.ª dice así: «La isla de Formosa se halla situada al sudeste de la provincia de Fo-Kien cuyos lí- mites lo son también de las misiones del Orden de Predicadores. Los europeos todos, siguiendo á los españoles, llamaronla *Formosa* (*Hermosa*, *Bella*), y los chinos *Tai-Wan* (*Jardín de aguas corrientes*.) Su mayor extensión es de sesenta le- guas de norte á sur, y de treinta de este á oeste. Un canal, ó estrecho de treinta y cuatro leguas de ancho la separa del continente chino. Su cielo benigno, sus altas montañas cubiertas de árbo- les frutales, sus vastos sembrados de arroz, sus bosques de cocoteros, y toda clase de cultivos y plantaciones, hacen de esta isla un sitio pinto- resco y un abundante granero, á la par que justifican el nombre que los españoles le dieron.»

«El nombre de *Tai-Wan* se ha restringido á una ciudad comercial, que con un mal puerto, es hoy la capital de la isla y residencia del Go- bernador. La población de Formosa se divide en tres clases: los chinos, los naturales de ori- gen chino y los naturales indígenas.»

«*Tai-wan*, ó la Formosa-china es considerada como un *fu*, ó distrito de la provincia de *Fo- Kien*, y gobernada por un *Taou-tai* extraordi- nario, el cual, aunque sujeto al virey de la pro- vincia, tiene el privilegio de entenderse directa- mente con el emperador. Dicho distrito de *Tai- wan*, según el mapa chino que hemos consul- tado, se extiende desde la mar ó canal hasta

los montes del centro de la isla: lo demás está ocupado por los aborígenes. Las tradicionales altu- ras de Formosa traen su origen de *Woo-hoo-mun*, (entrada de cinco tigres), por serlo también de *Foochow* por la parte de la mar, y porque en la parte este del océano se citan dos lugares llama- dos *Tungshwan* (límite húmedo) y *Pih-mow* (tierra blanca) de donde salieron los dragones, reptiles sagrados de las montañas de Formosa. Los chinos reclaman el derecho de haber sido los primeros que descubrieron á Formosa en el año 1430, y que este descubrimiento se debió á un naufragio. En todo caso no es este un hecho que les honre mucho, toda vez que las altas montañas de la isla se descubren en una tarde clara desde el continente. Lo que es in- dudable, es que los españoles la poseyeron y evangelizaron, que después pasó á los holande- ses, y que éstos fueron expulsados por los hijos del Celeste Imperio.

Pero no es este el principal punto negro del primer párrafo transcrito, sino la tendencia mar- cada que el viajero inglés manifiesta hácia la escuela de Darwin. Lo cual por otra parte no es tanto de extrañar, atendiendo á que Mr. Campbell es pro- testante y paisano del Autor de la teoría del *hom- bre-mono*. Pero lo es indudablemente en él que al transcribirlo lo admite sin reparo ninguno. No se causen Mr. Campbell ni el Articulista en bus- car puntos de contacto, semejanzas, ni *balan- ceos* entre dos cosas, entre las cuales está un abismo de por medio, entre dos seres separados por una insalvable valla. Nada tiene que ver el sentido más perfecto del bruto con el grado más ínfimo de la inteligencia, que posee el café más degradado ó el salvaje más embrutecido. La inteligencia pertenece al orden de los espí- ritus, mientras que el sentido es propiedad de los seres materiales. Busque el Sr. D. G. M. junto con el Ministro protestante el origen del hombre en el soplo vivificador de Dios, animando la materia é imprimiendo en ella su semejanza, y encontrará la verdadera genealogía del hombre, que es algo más noble y digna que la que nos dan los Sres. Darwinistas, asignándonos por an- tepasados y abuelos nuestros al mono, al orangutan ó al gorila.

Para no extendernos más sobre este punto, vamos á concluir recomendándole la lectura de un discurso que hace pocos años se leyó en la aper- tura solemne de la universidad de Manila, el cual publicaron los periódicos de esta Capital y algunos de la Península, y allí verá refutado vi- gorosamente y con lógica contundente error tan craso y materialista.

Suplicamos finalmente al Sr. D. G. M., á quien no tenemos el honor de conocer, que mire esta mal escrita refutación de su artículo, no como un ataque á su persona, sino á la doctrina en él consignada. A ello nos ha movido el amor grande que á la Patria y á la Religión profesamos, el cual no nos consiente sufrir que en lo más mínimo se menoscaben las glorias de esos dos grandes principios que animan á todo espí- ritu noble y á todo corazón agradecido.

FR. JUAN VILA.

Manila 2 de Noviembre de 1876.

NOTA.—Habíamos pensado publicar en el presente número dos grabados que representan dos grupos de naturales de Formosa, que el autor de esta refutación tuvo la amabilidad de mandarnos, para que se viera cuánto distan estos indígenas en sus fac- ciones de parecerse al gorila. Pero causas ajenas á nuestra vo- luntad nos impiden por hoy dar gusto al P. Vila y satisfacer la natural curiosidad de nuestros suscritores. Prometemos darlos lo más pronto posible.

N. de los EE.

CATILLA SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO.

(CONCLUSION.)

IV

Que se sujete á un cultivo teórico práctico, la planta, su recolección, conservación y labor.

Es indudable que la renta que produce el tabaco le dá una importancia grande, y que este artículo, las minas y la agricultura, han de dar una colosal importancia á Filipinas.

Si pues el tabaco filipino ocupa ya un lugar muy notable en los recursos del Estado para sufragar sus cargas, y está llamado á darlos mucho más superiores ¿no merece que la planta se cultive científica y teóricamente, ¿y que lo mismo se haga con la recolección, conservación del tabaco y sus labores? Reducido este juguete

á una cartilla no podemos dar á este capítulo, y lo sentimos mucho, mas estencion que la que tiene y si se observa dará muy buenos resultados.

Cuidado de la planta. Hasta que se note por la lozania de la planta si ha prendido ó no, es preciso observarla con cuidado, reponer las que se sequen, y matar las insectos que las destruyen.

Insectos de las plantas: suelen ser de varias clases, viéndose la planta acometida desde que nace: el uso del azufre echado en el fuego formando húmeras, y echándolo en el agua de riego y yeso, han solido dar buenos resultados. El azufre y yeso abundan en Filipinas.

Desbotonar y deshijar. Cuando la mata prin- cipia á tener flor es el tiempo mejor de quitarla todos los botones, para que la sabia ó sustancia de la planta vaya á la hoja: también con el mismo objeto se irán quitando los retoños de la planta según se vayan presentando.

Sazon de la hoja. Se conoce que la hoja ha llegado á sazón y debe cojerse, cuando principia á ponerse lacia, inclinándose hacia la tierra, y perdido su verdor toma el amarillento, siendo en este estado la hoja aspera y quebradisa.

Recolección de la hoja. Se hace de los dos modos siguientes: ó cogiendo toda la planta lo que está mal hecho, ó las hojas, según se van secando. En el primer caso se corta la planta por el tronco, dándole un corte hacia arriba en forma de tajo de pluma de escribir, y se pone el tallo hacia el viento. El otro modo que es el mejor, se reduce á coger las hojas secas tirando hacia abajo desde su arranque, y colocándolas sin presión en canastos para conducir- las á los almacenes de seca.

Tratamiento de la hoja: ya en los depósitos se atan de dos en dos por sus arranques y se cuelgan en los almacenes de seca, ó camarines cual si fuese ropa, procurando que la operación de seca se haga lenta y pausadamente, con ven- tilación y sin humedad.

Hoja supurada. Se conoce que la hoja está su- ficientemente supurada cuando lo están los cabos de ellas, en cuyo estado se hacen manojos de unas veinte á treinta hojas y con ellos montones de hileras dobles, debiendo las ma- nos tener los cabos hacia afuera: colocado así el tabaco, y elevado del suelo una vara para que haya ventilación por debajo, se le cubre por los cuatro frentes, y encima se le pone algún peso.

El corte del tabaco debe hacerse en *cuarto menguante* porque entonces están sus jugos pa- ralizados.

La seca hace que el tabaco sea de mas gruesa hoja y veloso, muy pegajoso y cargado de melaza.

El agua al contrario lo lava y se la quita, lo adelgasa y disminuye su calidad.

El tabaco maduro marca perfectamente el es- tado de la luna, pues aunque este pasándose altera su color con la conjunción y crecientes, volviéndose de amarillo en verde vetado y si no se estira queda desigual al tacto y aun á la vista, agolpando sus jugos y espeliendolos por falta de circulación precisa.

El corte debe hacerse como hemos dicho en luna menguante cuando el tabaco esté en sazón y seco de agua de lluvias, de este modo se evitan los grandes perjuicios de que se pique.

El tabaco cuando está maduro tiene un co- lor amarillento ó anaranjado y debe pasar *más de un año antes de darse á la labor y fumarlo*.

No todas las hojas de una planta pueden cor- tarse un mismo día y puesto que las mas altas son las mejores y maduran mas pronto, estas son las que primero deben cortarse y después las que vayan madurando.

Hecho el corte de la hoja debe esta, estar el menor tiempo posible en el campo, y hechos los manojos deben estos llevarse á los almace- nes en una caña entre dos hombres procuran- dose que los manojos vayan al aire, que no se asoleen ni mojen y que no se tropiecen por lo que pueden ponerse como colgados de la caña á modo de los globos de luz, arañas y lámparas, de las casas. Colgadas las hojas en los de- pósitos y despegadas de los manojos debe procurarse que no se rozen unos manojos con otros.

La planta de tabaco que ha llegado á vara y cuarta de alta, que tiene hojas de media vara de largo y de ancho mas de una mitad de

su largo puede considerarse como buena planta. El tabaco largo llamado *espada* debe prohibirse: su introducción en Filipinas ha sido un mal en la calidad, y en los perjuicios á la Hacienda que clasifica el tabaco de primera, segunda, ó tercera por pulgadas, clasificación defectuosa.

Calentura de la hoja—Abrigado en la forma que acabamos de decir, principia la calentura del tabaco, en la que suele estar unos tres días: en este estado delicado y de gran peligro, exige un especial cuidado, siendo posible que, de no tenerlo, se pierda por completo el tabaco y con él los afanes y gastos hechos desde la preparación de la tierra.

Cuidados que deberán tenerse. Durante la calentura se mete en el monton la mano de vez en cuando, y si se siente un calor húmedo, inmediatamente debe desatarse el monton y hacerse otra ó mas veces, por ser insostenible en estado de calentura húmeda. Se conoce que la calentura es la conveniente, cuando ni es

húmeda, ni arrebatada ó fuerte: unos cuantos días de práctica es bastante para adquirir este importantísimo conocimiento en el tabaco, como lo adquieren las panaderas y panaderos en el horno.

Lo que se hace con el tabaco pasado este tiempo crítico. Se enfarda con poca presión, á fin de que los palos ó vastago de la hoja no la rompan, y quede inútil para la capa de los tabacos. En Filipinas se hace poco caso de esto, y por eso se inutiliza mucho tabaco: creo que el origen de este mal grave está en que las contratas de la conducción del tabaco de las provincias cosecheras á Manila, se hace en fardos prensados.

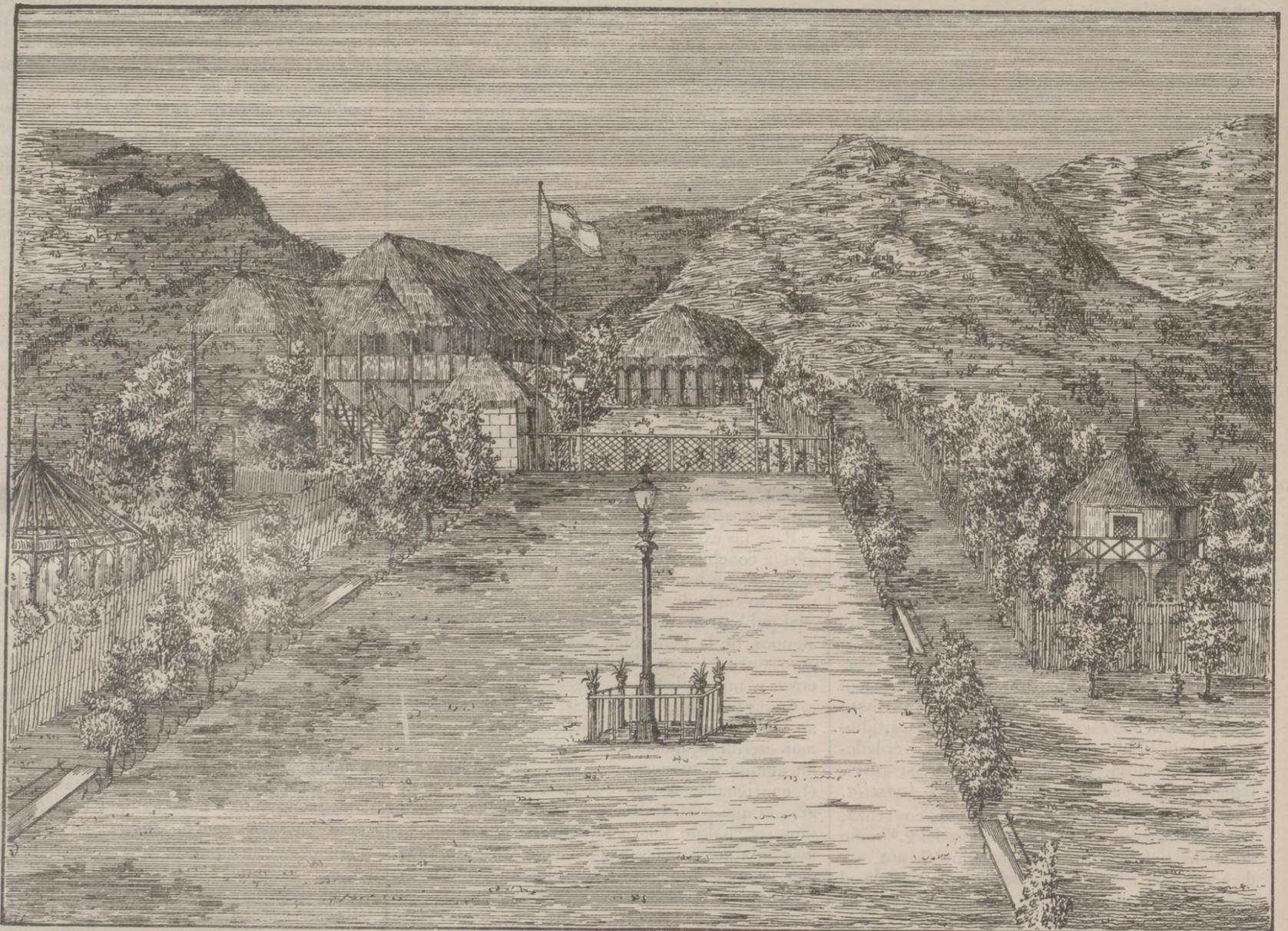
Preparación del tabaco para la labor.—Se cogen los manojos por donde están atadas las hojas, y despegadas las que lo estén, y limpias de polvo, se sumerge el manajo en agua limpia, sacándolo en seguida: recomendamos la limpieza del agua, mas descuidada en Filipinas de lo que debiera.

Colocación del manajo mojado—Para que la hoja no se encharque, y con el fin de que conserve su humedad y precisa flexibilidad, necesaria á la aplicación de la elaboración de tabacos, se colocan los manojos con los cabos hacia abajo.

Desempalillado de la hoja—En buen estado de flexibilidad la hoja, se ponen los manojos en tinajas de barro, y se las cubre con un lienzo humedecido para que no se resequen, y de la tina se van sacando los manojos, segun se van necesitando para quitar los palillos á la hoja.

Hacer capas del tabaco—Desempalillado el tabaco con las hojas se hacen envoltorios en forma de rollos de papel para que la hoja conserve la flexibilidad dos y aun tres días y se haga uso de ella, para la elaboración de los tabacos.

Clases de tabacos—Como las clases de tabaco las constituye la hechura y tamaño de ellos, pueden ser infinitas, siendo notable el que en pocos días las cigarreras de Filipinas trabajan



VISTA DE LOS JARDINES, BOTÁNICO Y CASA-REAL DE LA TRINIDAD, CABECERA DEL DISTRITO DE BENGUET.

la clase que se les marca, con una perfección sin competencia, por cuya razón no nos ocuparemos del asunto.

V.

Que no se exige ninguna clase de conocimiento en el tabaco, ni teórico ni práctico, á los empleados de esta considerable renta.

Puesto que los hechos son los que mas convienen, porque obras son amores y no buenas razones, reducirémos este aparte á decir, solo que al empleado de la renta de tabaco nadie le exige conocimientos referentes á esta planta, su cultivo, conservación etc. etc. su punto de partida á formar parte en la nómina de empleado de tabacos es el taller del industrial, el campo agrícola, los pabellones militares, ó el bufete del letrado, y puesto que lo hemos visto diremos, que en las provincias tabacaleras que hemos recorrido con diferentes amigos empleados en tabacos, les hemos preguntado por las obras de uso para el mejor desempeño de sus cargos, y ni una mala cartilla ha podido proporcionárnoslos.

Por otra parte, ¿donde están las escuelas para aprender algo referente al tabaco? ¿donde se efectúan los exámenes? ¿donde se reparten los premios? Remediese esto y la renta ganará muchos millones.

VI.

Que con pérdida del crédito del tabaco filipino se procura tener mas cantidad que calidad.

El crédito de un artículo codiciado dá lugar á su pronta venta, y esto á que no haya las numerosas pérdidas que trae, especialmente el tabaco, su permanencia en poco propios depósitos.

Si sumamos la cantidad de tabaco que en un quinquenio se ha cogido y recolectado, y lo que en este quinquenio se ha perdido por todos conceptos nos llamará la atención notablemente.

Estas pérdidas, pues, las ha traído el errado sistema de tener mucho tabaco sin hacer gran caso de la calidad, como se prueba en los capítulos anteriores y como era natural ha dado el resultado preciso ó sea el descredito del tabaco

filipino y su estancamiento ó falta de las precisas compras.

Es pues necesario no perder de vista que en Filipinas en este artículo, tabaco, la administración es un comerciante, poco diligente, poco entendido y poco constante, que tiene que haberselas con otro comerciante muy diligente, entendido y constante y altamente interesado en la buena compra del tabaco para su pronta venta y repetición de operaciones.

Esta verdad es muy clara, y la encuentra demostrada el que quiera viendo los muestrarios y cuadros con explicaciones y datos que privadamente para su gobierno tienen los compradores en grande, de tabaco.

Esos cuadros y colecciones con sus explicaciones, instruyen al comprador en saber cual es el buen tabaco y las combinaciones que con otros de otros países se pueden hacer.

Ahora bien: cuando todo esto y mucho mas que omitimos pasa, es preciso un cuidado especial en la calidad para que ganando el puesto conveniente nuestro tabaco en los mercados de Europa, vengan á arrebatárnoslo en

los almacenes, y tal vez pretendan comprarlo antes de sembrado.

Para lograr esto es preciso que nos fijemos en la *calidad* y desechemos la mala que hay en varias partes.

La tierra de los montes, y valles de ellos, de todo Filipinas es igual, el clima el mismo, y la bondad ó exelente calidad que en todos se coje, inmejorable.

Nada, pues, hace falta á nuestro juicio mas que una buena direccion y la siembra en esos dilatados terrenos será *bucna*, y todo lo *estensa* que se quiera, sabiendo elejir las localidades.

Pensábamos haber dicho mucho mas, pero la comision de nuestro amigo Vidal, y los límites de *El Oriente* no nos permiten otra cosa.

FELIPE M.^a DE GOVANTES.

Octubre 25 de 1876.

MEMORIAS SOBRE PIRATAS.

APUNTES SOBRE ZAMBOANGA Y LA ISABELA DE BASILAN, POR D. VICENTE CÁRLOS-ROCA. DE ZAMBOANGA.

(Continuacion.)

III.

Las rapiñas y depredaciones de los vejadores de la humanidad llegaron á su colmo: escombros y horfandad dejaban tras si sus frecuentes y numerosas expediciones. Alzóse en el archipiélago un quejido de angustia general, clamaban á voz en grito sus habitantes por eficaces coercitivos que contuviesen aquel desbordamiento, era de los padres del altar, de los predicadores del consuelo religioso apoyada la necesidad de un correctivo que de tamaños desastres, de la voracidad de aquellos lobos rapaces, salvase sus tímidas ovejas, ar-

rancadas violentamente á los rediles evangélicos. Creiase entonces en los efectos de establecimientos avanzados en el corazon de las razas disidentes, en la posibilidad de que su presencia las contuviese, exagerándose los resultados de su instalacion. Ha sido siempre y será medida arriesgada, pero activa y fecunda, dejar los puestos defensivos y lanzarse atrevidamente en el foco vital del enemigo, allí donde sus reales debilitados por la confianza y distraccion de sus fuerzas, hacen decisiva toda operacion feliz; pero eso en una sociedad establecida, con una guerra organizada, ineficaz y nulo cuando no intempestivo, contra un principio arraigado en las creencias y en los hábitos radicado en un órden de ideas. No se alcanzó quizás que desaparecido que hubiera la secta de Mahomet del suelo filipino y erizado todo su litoral de las armas potentes de nuestra dominacion, habia precisamente de subsistir el hecho de la esclavi-



CASERIO EN LA PROVINCIA DE LEITE.

tud ingerto en la intrínseca necesidad de las cosas. Acaeciendo de tal modo las islas circunvecinas, mas allá de nuestro señorio, infestarian el archipiélago de los sicarios que las proveyesen de aquel artículo. Fueron asi como hoy lo son Macasar é islas Malayas teatro siempre de sus fechorias. Bajo una activa vigilancia y surcado su mar de una poderosa marina, las afectas á otros poderios Europeos, son asi mismo conculcados en sus habitantes los derechos proclamados por la civilizacion de su protectora bandera.

Efecto de aquella necesidad vió la Isla de la Paragua erigirse en su litoral algunos fuertes que ostentaron la bandera Española, pero su vida de vicisitudes varias é infecundas y circunscrita su accion, fueron sus inmediatos resultados el desengaño de las ilusiones que sobre ellos se habian concebido y los gastos que irrogaron al Erario, no muy floreciente en aquel tiempo. Esto modificaria la percepcion de su importancia, ya que no causase su descredito. Consiste esta en la fuerza expansiva de las ideas y progreso civilizador mejor que en toda

idea de lucha y de dominio forzado que divide, separa é incomunica; que fomenta las pasiones, estimula la rapiña y anonada todo concepto de adelanto é inestabilidad sobre que estriba.

Fué por igual motivo é inducido por el provincial de la Compañia de Jesus, á cuyos trabajos evangelios tanto debió esta Isla, que el Gobernador General D. Juan Zerezo determinó la creacion de un presidio en su costa que anteriores reales disposiciones autorizaban, para cuyo sostenimiento se agregó á la Capitacion ordinaria una ganta de arroz. Con este motivo, principiado que hubo el año 35 del décimo septimo siglo, embarcóse en Cebú D. Juan de Chaves con trescientos españoles y mil visayas y en seis de abril del mismo apartó en la rada de Zamboanga de que tomó tranquilamente posesion. Fué su primera falta la de imponer por el terror lo que solo la dulzura consigue y quemando y arrasando aquellas comarcas habitadas por gente dócil é inofensiva, inculcó el principio de la hostilidad, abrió el camino justo de la represalia é inauguró aquella época con desastres y ren-

cores, instalando el nuevo establecimiento sobre escombros y ruinas, mala base para su estabilidad y peor augurio de su prosperidad, si es justiciera del Talion la Ley... (Se continuará.)

ESTADÍSTICA JUDICIAL DE FILIPINAS EN 1875.

III.

Si de interés es la exactitud en los datos que deben constituir todo cuadro estadístico, respecto á la verdad de los hechos y su acertada calificación y clasificacion; si la oportunidad en publicar tales antecedentes, segun ya hemos advertido en nuestros anteriores artículos, necesario se hace conceder importancia asi mismo, á lo que en esos trabajos se refiera á la actividad desplegada por los encargados de la administracion, cuando se trata, como ahora acontece con la cuestion que examinamos, de actos que á ella solo incumbe conocer en su prevision y en la inmediata aplicacion de las leyes que rigen los diferentes servicios públicos.

Inspirados en estas ideas, es por lo que en nuestro precedente artículo, concedimos alguna

importancia especial al exámen de los cuadros números 15, 16 y 17, que ahora vamos á ejecutar de la manera mas ámplia que nos sea posible á llenar el objeto ó fines propuestos.

El resultado que nos ofrece el primero de esos cuadros, el cual ya digimos tiene por objeto el demostrar la duracion de los procedimientos criminales, en los tribunales inferiores y en la audiencia, es el siguiente:

TRIBUNALES INFERIORES.	
Núm. de causas.	
De 1 á 3 meses.	796
De 3 á 6.	936
De 6 á 1 año.	2.489
De mas de 1 año.	93
	4.314

EN LA AUDIENCIA.

Núm. de causas.	
De 1 á 15 días.	374
De 15 días á 1 mes.	729
De 1 á 2 meses.	2.958
De 2 á 6 meses.	242
De mas de 6 meses.	11
	4.314

El cuadro núm. 16, que se dirige á comparar el total de sentencias pronunciadas por la audiencia, con relacion á la confirmacion ó revocacion de las dictadas en primera instancia, nos ofrece el estudio que sigue:

NÚM. DE CAUSAS FALLADAS.		SENTENCIAS DICTADAS POR LA AUDIENCIA.	
Con reo conocido.	Sin reo conocido.	TOTAL.	TOTAL.
3 612	702	4.314	3.445
			377
			492
			4.314

Diríjese el cuadro número 17 á establecer la proporcion entre los procesados y las causas instruidas, y entre las causas falladas y el número de almas, calculado, de cada circunscripcion judicial.

El resultado de esa demostracion por el primer concepto, aparece en esta forma:

JUZGADOS DE TÉRMINOS.	Número de almas.	Número de procesados.	Proporcion.	Almas.
Albay.	257,638	313	1 por	824
Batangas.	326,914	498	1 —	656
Binondo.	89,167	359	1 —	248
Bulacan.	245,093	225	1 —	1,081
Cagayan.	79,969	51	1 —	1,568
Ilocos Norte.	159,458	295	1 —	54
Ilocos Sur.	195,335	194	1 —	1,006
Intramuros.	81,926	270	1 —	303
Laguna.	138,748	381	1 —	364
Pampanga.	201,059	297	1 —	676
Pangasinan.	258,083	338	1 —	763
Quiapo.	74,310	235	1 —	316
Tondo.	71,903	168	1 —	428

Juzgados de ascenso.

Bataan.	49,157	99	1 por	495
Camarines Nte.	32,795	5	1 —	6,559
Camarines Sur.	155,508	66	1 —	2,356
Cebú.	400,125	185	1 —	2,162
Mindoro.	55,825	50	1 —	1,116
Nueva Ecija.	105,889	170	1 —	622
Tayabas.	104,299	193	1 —	54
Zambales.	87,837	172	1 —	516

Juzgados de entrada.

Antique.	112,399	52	1 por	2,161
Barotac Viejo.	204,035	205	1 —	995
Bohol.	244,821	58	1 —	4,222
Calamianes.	17,440	5	1 —	3,488
Cápiz.	221,193	131	1 —	1,668
Cavite.	131,031	176	1 —	744
Iloilo.	203,319	123	1 —	1,653
Islas Batanes.	8,265	»	»	»
Isla de Negros.	191,291	104	1 —	1,839
Leite.	224,297	161	1 —	13
Mindanao.	1,799	9	1 —	199
Misamis.	78,779	76	1 —	1,036
Nueva Viscaya.	27,512	40	1 —	687
Samar.	183,180	130	1 —	1,409
Surigao.	53,890	24	1 —	2,245
Zamboanga.	13,002	6	1 —	2,167

Juzgados especiales	Número de almas.	Número de procesados.	Proporcion.	Almas.
De guerra.	»	7	»	»
De Marina.	»	35	»	»

Gobiernos y comandancias P. M. con atribuciones judiciales.

Abra.	27,061	52	1 —	53
Davao.	1,205	»	»	»
Isabela.	36,017	33	1 —	1,091
Marianas.	7,601	7	1 —	1,085
Masbate.	17,033	3	1 —	5,677
Tarlac.	37,160	39	1 —	952
Union.	98,430	96	1 —	1,025
	5,311,859	6,136	»	»

Y se demuestra el resultado por el segundo concepto, como sigue:

Juzgados de término.	Núm. de almas.	Número de causas falladas.	Proporcion.	Almas.
Albay.	257.638	145	1 por	1,752
Batangas.	326.914	331	1 —	967
Binondo.	89.167	219	1 —	407
Bulacan.	245.093	205	1 —	1,389
Cagayan.	79.969	25	1 —	3,198
Ilocos Norte.	159.458	174	1 —	916
Ilocos Sur.	195.335	138	1 —	1,415
Intramuros.	81.926	143	1 —	572
Laguna.	138.748	290	1 —	478
Pampanga.	201.059	147	1 —	1,358
Pangasinan.	258.083	271	1 —	952
Quiapo.	74.310	141	1 —	527
Tondo.	71.903	99	1 —	727

Juzgados de ascenso.

Bataan.	49.157	61	1 —	805
Camarines N.	32.735	9	1 —	3,643
Camarines S.	155.508	161	1 —	972
Cebú.	400.125	181	1 —	2,174
Mindoro.	55.825	30	1 —	1,860
Nueva Ecija.	105.889	88	1 —	1,214
Tayabas.	104.299	139	1 —	744
Zambales.	87.837	82	1 —	171

Juzgados de entrada.

Antique.	112.399	53	1 —	2,120
Barotac Viejo.	204.035	160	1 —	1,275
Bohol.	244.891	47	1 —	5,210
Calamianes.	17.440	2	1 —	8,720
Cápiz.	221.193	97	1 —	2,335
Cavite.	131.031	114	1 —	1,149
Iloilo.	203.319	133	1 —	1,528
Islas Batanes.	8.265	»	»	»
Isla de Negros.	191.291	119	1 —	8,313
Leyte.	224.237	98	1 —	2,288
Mindanao.	1.799	10	1 —	179
Misamis.	78.779	45	1 —	175
Nueva Viscaya.	27.512	36	1 —	767
Samar.	183.180	85	1 —	2,155
Surigao.	53.890	12	1 —	2,836
Zamboanga.	13.002	9	1 —	144

Juzgados especiales.

De Guerra.	»	2	»	»
De Marina.	»	7	»	»

Gobiernos y Comandancias P. M. con atribuciones judiciales.

Abra.	27.061	28	6 —	966
Davao.	1.205	»	»	»
Isabela.	36.017	28	1 —	1,241
Marianas.	7.601	7	1 —	1,085
Masbate.	17.033	6	1 —	2,659
Tarlac.	37.160	33	1 —	845
Union.	98.430	74	1 —	1,330
	5,311,859	4,300	»	»

Para completar los ya espuestos dotos, siguen en la estadística publicada que nos ocupa, según significamos en nuestro primer artículo, un estado resumen general comparativo de los procedimientos civiles y criminales despachados en 1875 y en 1874; otro con referencia á las circunstancias de las causas y las de los procesados, y otro que compara, en los años indicados, la proporcion entre el número de procesados y causas, y el de almas.

Del primero de esos cuadros, aparece:

	Asuntos civiles despachados.	Asuntos criminales despachados.
1874.	339	4,915
1875.	432	5,570
Mas en 1875.	93	655

En el segundo cuadro, se manifiesta:

	Número.		Diferencia.	
	1874	1875	Mas.	Menos.
Totalidad de Causas.	4272	4314	42	»
Delitos en poblado.	2339	2370	31	»
Id. en despoblado.	1916	1930	14	»
que no saben leer ni escribir.	2846	3269	423	»
que solo saben leer ó firmar.	1210	934	»	279
que leen y escriben imperfectamente.	690	594	»	96
que leen y escriben con perfeccion.	464	319	»	145
que tienen instruccion superior.	121	36	»	85
cuya instruccion no consta.	72	150	78	»
reincidentes en delitos de igual especie.	32	79	47	»
penados anteriormente por delitos de otra especie.	6	26	20	»
Condenas á muerte.	11	2	»	9
Presidio con retencion.	72	28	»	44
Idem temporal.	362	343	»	19
Prision con destino á trabajos públicos.	2105	1989	»	116
Prision simple.	»	69	69	»
Id. sufrida durante el proceso.	83	102	19	»
Reclusion.	15	31	16	»
Inhabilitacion perpetua para ejercer cargos públicos.	12	5	»	7
Multas.	134	112	»	22
Absolucion libre.	1339	1252	»	87
Id. de la instancia.	1813	1779	»	34
Sobreseimiento sin ulterior progreso.	483	182	»	301
Id. sin perjuicio.	420	105	»	315
Extension de responsabilidad criminal.	89	96	7	»
Declaracion de no haber méritos para proceder.	51	67	16	»

El cuadro número 3. compara, como ya hemos dicho, la proporcion entre el número de almas y el de procesados y causas, en 1874 y 1875 ofreciendo el exámen siguiente.

Juzgados de término.	1874	1875	1874	1875
	Un procesado entre Almas.	Un procesado entre Almas.	Una causa entre Almas.	Una causa entre Almas.
Albay.	956	824	1,355	1,752
Batangas.	501	656	865	967
Binondo.	382	248	538	407
Bulacan.	818	2,081	1,124	1,389
Cagayan.	2,331	1,568	4,663	3,198
Ilocos Norte.	922	54	1,220	916
Ilocos Sur.	776	1,006	1,026	1,415
Intramuros.	376	2,356	540	572
Laguna.	384	364	448	478
Pampanga.	1,239	676	2,139	1,358
Pangasinan.	966	763	1,392	952
Quiapo.	253	316	404	527
Tondo.	285	428	699	727

Juzgados de as- censo.	1874	1875	1874	1875
	Un proce- sado entre	Un proce- sado entre	Una causa entre	Una causa entre
	Almas.	Almas.	Almas.	Almas.
Bataan	778	495	1,044	805
Camarines N	13,186	6,559	2,930	3,643
Camarines S	1,055	2,356	1,109	972
Cebú	1,069	2,162	1,495	2,174
Mindoro	901	1,116	1,832	1,860
Nueva Ecija	460	622	1,032	1,214
Tayabas	550	54	899	744
Zambales	449	516	825	171

Juzgados de en- trada.				
Antique	3,628	2,161	2,673	2,120
Barrotac Viejo	907	995	1,366	1,275
Bohol	7,023	4,222	4,635	5,210
Calamianes	"	3,488	"	8,720
Capiz	1,573	1,688	1,831	2,335
Cavite	833	744	1,210	1,149
Iloilo	884	1,653	1,187	1,528
Islas Batanes	"	"	"	"
Isla de Negros	1,022	1,839	1,390	1,613
Leyte	1,791	13	2,199	2,288
Mindanao	273	199	273	179
Misamis	433	1,036	599	175
Nueva Vizcaya	35,077	687	7,015	767
Samar	1,502	1,409	2,264	2,155
Surigao	8,221	2,245	8,221	2,836
Zambonga	762	2,167	762	1,444

Juzgados espe- ciales.				
Guerra	"	"	"	"
Marina	"	"	"	"

Gobierno y Co- mandancias P. M. con atribu- ciones Judicia- les.				
Abra	624	52	1,271	966
Davao				
Isabela	420	1,091	808	1,241
Marianas	1,019	1,085	1,784	1,085
Masbate		5,677		2,659
Tarlac		952		845
Union	776	1,025	1,047	1,330

El cuadro que se refiere á los instrumentos públicos otorgados en el archipiélago durante 1875 y su comparacion con 1874; ofrece el resultado que sigue:

INSTRUMENTOS.	1875			
	1874	1875	Más.	Menos.
De compra-venta	4,321	4,528	207	"
Id. Permuta	5	6	1	"
Id. Arrendamiento	75	83	8	"
Id. Sociedad	19	21	2	"
Id. Mandato	2,638	3,202	564	"
Id. Transaccion	42	31	"	11
Id. Promesa	135	115	"	20
Id. Fianza	2,002	2,115	113	"
Id. Donacion	15	10	"	5
Id. Cesion de accio- nes	54	48	"	6
Id. Innominados	401	301	"	104
Id. Mútuo	281	275	"	6
Id. de Depósito	1	1	"	"
gd. de prenda	2	3	1	"
Id. Hipoteca	231	308	77	"
Id. de seguros	2	2	"	"
Id. de juegos y apuestas	7	9	2	"
Testamentos abier- tos	175	182	7	"
Id. Cerados	1	3	2	"
Codicilos Abiertos	5	3	"	2
Instrumentos no clasificados	403	423	20	"
	10,819	11,669	850	"

Segun ya espusimos, los datos estadisticos que examinamos, terminan con un cuadro manifiestativo referente á los negocios del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos, cuyo por menor es el siguiente:

	Número.
Pendientes en 1.º Enero 1875	78
Incoados en 1875	6
Incidentes de desmandas contra las tes- tamentarias	50
Id. id. contra los intestados	1
	TOTAL
	135
Despachado en 1875	13
	Pendiente para 1876
	122

Tales son los pormenores de detall que constituyen los cuadros que componen la Estadística civil y criminal de estas islas en 1875. La claridad y buen método de la redaccion empleada en esas demostraciones, permiten á simple vista estudiar el carácter y deducir las consecuencias mas generales de cada uno de los hechos judiciales que se consignan en los citados cuadros; pero aunque esa sea innegable, conceptuamos como complementario de nuestras tareas sobre este asunto, el presentar á la consideracion de los lectores las reflexiones propias que hemos deducido al examinar la estadística ya citada.

Objeto será, pues, esetrabajo de nuestro próximo artículo.

JAVIER DR TISCAR Y VELASCO.

NECRÓPOLIS.

Hemos leído el artículo de fondo del *Diario de Manila* del domingo 5 del corriente sobre el epígrafe arriba puesto, ocasionado, al parecer, si mal no recordamos, con motivo de la numerosa concurrencia al cementerio de Paco, en el último día de finados. Y aunque nuestra frágil memoria no nos auxilie lo suficiente para tener presentes materialmente todas las ideas consignadas en el referido artículo, por lo que podemos, sin embargo, recordar en globo, nos ha parecido bien y estamos muy conformes con el articulista, tanto sobre los inconvenientes y condiciones actuales de ineptitud, que para su objeto ofrece el cementerio general de Paco, como sobre la situacion, distancia, exposicion de vientos, amplitud y demas condiciones que propone para la construccion del nuevo cementerio general proyectado, segun dice, hace ya algunos años, aunque aquí de buena gana nos permitiríamos hacer una advertencia sobre la consistencia del terreno destinado al efecto. Dice el articulista que al otro lado de la Loma y en terreno algun tanto accidentado, es donde se ha proyectado levantar esa construccion, y si bien suponemos que ya esto habrá entrado en cuenta, en los informes y operaciones previas y subsiguientes al planteo del proyecto, por cuanto pudiera suceder que nó, nos parece no fuera de propósito, el llamar la atencion sobre la posibilidad y algo mas que posibilidad, de que el referido terreno destinado, debajo de la capa superficial de tierra esté compuesto en su mayor parte, por lo menos, de roca dura, lo que sin duda dificultaria considerablemente el franqueo de las sepulturas, y pudiera muy bien suceder, que despues de construido el edificio, hubiera por esta causa necesidad de emprender la obra magna de desalojar de el la roca dura, para dotarlo de tierra, la que sería un improbo trabajo y de enorme costo para el municipio ó quien haya de sufragar los gastos. Por lo demas solo estamos en desacuerdo con el articulista en un punto, y es el que una vez construido el nuevo cementerio general, se le haya de dar de baja por completo al hoy existente de Paco. Nos explicaremos.

Bien sabe el articulista necrólogo, que el puente de España es hoy en el día, el único punto de tránsito, se puede decir, y medio de comunicacion entre la ciudad murada y sus arrabales del otro lado del rio, para los pedestres y los montados en caballo ó carruaje, y que desde la cinco ó seis de la tarde en adelante, horas que la generalidad de la poblacion dedica al paseo, visitas sociales, teatro, tertulias y otras distracciones, se apiña sobre dicho puente tanta multitud de transeuntes de una y otra poblacion, en direccion encontrada, que bien puede compararse á un bullicioso hormiguero.

Ahora bien, supuesto que la mayor parte de los enterramientos, especialmente de los españoles ó europeos y de otras personas de cierta clase y categoria se hacen regularmente por la tarde, de modo que la conduccion de cada-

veres y cortejo fúnebre que los acompaña al cementerio, viene precisamente á coincidir con esas horas de mayor tránsito por el puente, debiendo por tanto ir codeándose por necesidad, digámoslo así, los vivos con los muertos, en un sitio precisamente, que por razon de su estrechez no ofrece medio de desviarse y tomar otro camino, y hasta teniendo en ocasiones dadas que pararse, para dar paso á la densa multitud de transeuntes para no ser atropellado por ellos, ó por los carruajes y caballos, sabe muy bien el articulista, por mas que no falte quien tal niegue, (1) cuanta displicencia y repugnancia en todo tiempo, y cuanto recelo ademas, sospechas de infeccion, desvio y hasta malos resultados reales, si se quiere, en tiempo de epidemias, y mas si son de enfermedades contagiosas, causa á que mas y al que menos, el ir como hemos dicho antes, como codeándose irremediamente en un gran trecho de camino, con los eadáveres que son conducidos en la misma ó diferente direccion, ademas de la incomodidad que debe causar á los transeuntes por el puente, el gran sequito de carruajes que acompaña algunas veces á los enterramientos.

A todo esto nos contestará, y con sobrada razon, el articulista que ese inconveniente media igualmente en la situacion actual de las cosas, y aun en mayor grado, por cuanto es mucho mayor, que la de Manila, la poblacion de los arrabales, que tienen derecho ó permiso para hacer las inhumaciones en el cementerio general de Paco, debiendo por consiguiente de necesidad pasar todos los cadáveres por el puente. Pero precisamente á eso íbamos, y en este punto es donde nos hallamos en desacuerdo con el articulista y descamos terciar.

En vez de que los cadáveres de los arrabales pasen el puente de España para ser enterrados en el cementerio general hoy existente, como al presente se verifica, ó de que los de Manila hayan de pasar despues no solo el puente, sino ser conducidos tambien por medio de muchas calles de los arrabales hasta salir á despoblado, para inhumarse en el nuevo proyectado cementerio ¿no sería mejor, que ni unos, ni otros tuviesen que pasar dicho puente, y que el nuevo cementerio en proyecto, sirviese solo para las inhumaciones de los cadáveres de todos los arrabales de la otra parte del rio, quedando el existente de Paco destinado á las inhumaciones de los muertos de Manila y demás pueblos inmediatos de la orilla izquierda del rio, que no le tengan propio? Esto nos parece, con permiso del articulista, lo mas racional y menos ocasionado á los inconvenientes citados por el mismo: pues poco sirve evitar unos inconvenientes, habiendo de venir á incurrir en otros. Entonces ya no veria el articulista en el cementerio de Paco el principal inconveniente que motivó, al parecer, su ilustrado artículo, porque una vez descartado ya dicho cementerio de todos los numerosos enterramientos de los arrabales del otro lado del rio, tendría ya suficiente area superficial para abrir á cada cadáver su sepultura particular, sin necesidad de enterrarlos en algunas ocasiones en fosas comunes, amontonados y como á granel, y las familias podrían ya estar ciertas de poder verificar con facilidad la identidad de los restos de los individuos, de su seno, cuando les pareciese conveniente trasladarlos á sitios especiales permitidos por la ley y la autoridad, y ademas, si aun ahora, existen sobrantes algunos nichos, segun dice el articulista, despues habria muchos mas, y las corporaciones, familias y particulares que quisiesen, les sería mas fácil adquirir en propiedad perpetua, pagando la cuota que se estimase justa, los que les hiciesen falta para sus enterramientos, si esto no se opone á disposiciones de la ley ó prohibiciones irrevocables del cuerpo municipal.

No restaría ya, pues, otro inconveniente de los alegados por el articulista, para que el cementerio de Paco pudiese seguir prestando sus servicios como hasta ahora y mejor aun en adelante, que la parte de poblacion y caserio que existe en sus inmediaciones, lo cual sería remediables haciendo que sus dueños trasladasen aquella, casas á otro sitio mas conveniente y menos expuesto, lo que si bien por una parte les sería medida violenta, facilitaria, sin embargo, su

(1) Aquí deberíamos poner una nota, pero por cuanto habia de salir muy larga, si hubieramos de decir todo lo que sería necesario, la omitimos por ahora.

resultado, el ofrecerles gratis localidad en otra parte.

Por lo demás, el otro inconveniente alegado por el articulista, de la saturación del terreno por los productos de la descomposición de los cadáveres, en lo que estamos conformes, es también remediable, sino totalmente, en parte á lo menos. Y no crea el articulista, que ahora solo después de tantos años de existencia del cementerio, haya llegado ese caso de saturación, pues mucho menos tiempo, nos parece, debe ser suficiente para saturarse por tales materias, el terreno de un cementerio de capacidad tan reducida, por más que pocos años ha, haya recibido algún ensanche, y en que además de ser tan frecuentes las inhumaciones de una población tan numerosa, que no se dan lugar unas á otras, destruye y consume, según hemos oído decir muchas veces, no solo las partes blandas, sino también las sólidas y duras de los cadáveres, lo que no prueba, á la verdad, de que el terreno se halle exhausto de fuerzas alterantes y corruptores de los cadáveres.

Creemos, pues, que hace ya tiempo debe estar saturada la tierra del cementerio de Paco, de la manera que el articulista lo entiende: pero la tierra, sin embargo, así saturada y por lo mismo que está saturada, sigue siempre en todo tiempo descargando en la atmósfera incumbente y circundante el sobrante de gases y líquidos en estado acríforme, de que está saturada, y saturándose siempre, disponiéndose así para ser el receptáculo, continente y vehículo de nuevos productos de descomposición, que á su vez transmite también á las capas de la atmósfera inmediatas y estas á otras, hasta disiparse en la masa común de la misma. La verdadera saturación de la tierra, que le impediría actuar sobre los cadáveres, sería cuando se hallase encerrada en cavidades de paredes sólidas é impermeables, tanto á los gases desarrollados en su interior, como al aire exterior para penetrar en la cavidad. Pero mientras la tierra se halla en contacto con el aire libre de la atmósfera, en esta que es el receptáculo general de toda materia gaseosa puesta en libertad, ya descargando todos los cuerpos extraños de que se halla cargada.

A pesar de todo, por lo mismo que es peligroso, cuando la tierra y la atmósfera se hallan así cargadas de materias extrañas, ya el abrir las sepulturas, ya también el aspirar aquella atmósfera, cargada de emanaciones deletereas, proponemos por nuestra parte, para prevenir esos efectos los medios siguientes: 1.º cambiar la capa superior de tierra del cementerio por otra capa de tierra nueva de las sementeras, en cuyo cambio ganarian sin duda, mucho aquel y estas; 2.º sin cambio, alguno echar en el cementerio una nueva, capa de tierra aunque este recurso traería consigo el inconveniente de llegar á taparse con el tiempo, repitiéndolo, como sería necesario, la línea inferior de los nichos; 3.º arrancar de cuajo las plantas del cementerio y plantar en su lugar y aun dejar crecer á discreción por toda su superficie girasoles, supuesto que se ha dado en decir, que esa planta es desinfectante, motivo por el cual parece se está utilizando en Joló; 4.º caso de no cambiarse así la vegetación artificial del cementerio, despojar con frecuencia de todo su ramaje las plantas que allí hay, á fin de que al retoñar estas otra vez, atraigan á sí con fuerza cantidades notables de los gases y líquidos saturantes del terreno; 5.º esparcir con frecuencia sobre la superficie del terreno una ligera capa de cal ó bien quemar de trecho en trecho pequeños montones de materias combustibles. Con estos últimos medios los hidrogenos sulfurados y fosforados, los carburos de hidrógeno, el ácido carbónico y el nitrógeno, que creemos sean los gases más perjudiciales y deletereos, que se puedan allí desarrollar por efecto de la descomposición de los cadáveres, podrán ser en parte neutralizados, suponiendo que el fósforo y azufre de aquellos primeros compuestos, así como el ácido carbónico también, se apoderen ya de la cal esparcida, ya de las bases de las sales, resultantes de la combustión de las materias dichas, mientras el otro elemento (hidrógeno) se combinará acaso con el nitrógeno, para formar amoniaco ó azoturo de hidrógeno.

UN CUALQUIERA.

Manila 9 de Noviembre de 1876.

NÚMERO DE CATÓLICOS.

Tomamos de *La Cruz* los siguientes datos que han de leer con gusto nuestros suscritores:

«Se han hecho cálculos muy diversos acerca del número de los católicos.

La mayor parte de los estadísticos, muy poco favorables á la Iglesia, han disminuido la cifra de un modo completamente inaceptable. Balbi, por ejemplo, no contaba más que 139.000.000 de católicos. Ahora bien: hé aquí las cifras, en números redondos, que suministra la estadística de los principales Estados, que tomamos del *Almanaque de Gotha* de 1876. Este almanaque, redactado por alemanes protestantes, no puede ofrecer sospecha alguna en esta materia:

Italia con los Estados de la Iglesia.	26.700.000
Francia.	35.400.000
España.	16.800.000
Portugal.	4.400.000
Bélgica.	5.200.000
Austria-Hungria.	27.900.000
Alemania.	14.850.000
Suiza.	5.080.000
Rusia y Polonia.	7.200.000
Dinamarca.	1.000
Países Bajos (Holanda).	1.300.000
Luxemburgo.	200.000
Gran Bretaña (Inglaterra, Irlanda y Escocia).	5.500.000
Suecia y Noruega.	1.000
Turquía, Rumanía y Montenegro.	300.000
Grecia.	12.000
Andorra.	6.000
Total de católicos en Europa.	146.950.800

Como se vé del anterior cuadro, la Europa sola comprende más católicos que los que Balbi le asignaba en toda la tierra.

La América es casi por entero católica, exceptuando las colonias inglesas de los Estados Unidos y algunos millones de idólatras, que están todavía por convertir. Hé aquí las cifras redondas, según los últimos datos presentados por el *Almanaque de Gotha* de 1876:

Canadá.	1.500.000
Estados Unidos.	3.500.000
Guatemala, Honduras, San Salvador	
Nicaragua, Costa Rica.	2.500.000
Antillas (Haití, Cuba, etc.)	3.000.000
Brasil.	9.000.000
Colombia.	2.000.000
Ecuador.	1.280.000
Venezuela.	1.800.000
Bolivia.	2.000.000
Perú.	2.500.000
Chile.	2.000.000
República Argentina.	1.800.000
Uruguay.	400.000
Paraguay.	200.000
Guyanas.	2.000
Total de católicos.	43.552.000

Como se vé, la Europa comprende cerca de 147.000.000 de católicos; América 43.000.000 ó sea más de 190.000.000 en estas dos partes del mundo. No contamos más que de 18 á 20.000.000 de católicos en todos los otros países, en Asia, Africa y Oceanía, en donde hay cristianos perfectamente organizados y misiones florecientes. Podemos, pues concluir de esta estadística que el número de católicos se eleva hoy á cerca de 210.000.000. Como el número de los cristianos en general es próximamente de 375.000.000, se deduce que la verdadera Iglesia no solo excede en número de fieles á cualquiera otra iglesia ó comunión cristiana en particular, sino también á todas estas reunidas. Encierra en su seno un poco más de la sexta y un poco menos de la quinta parte de la humanidad; lo que demuestra que hay todavía muchas conquistas que hacer en los pueblos infieles, y también pérdidas que reparar en el mismo seno del Cristianismo.»

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Nuestros lectores conocen sin duda el decreto de 4 de abril del corriente año, por el cual el gobierno francés ha dispuesto que, en 1.º de mayo de 1878, se habrá una Exposición universal en París. La comisión nombrada al efecto

no ha dejado de mano el asunto, y está ya resuelto que la nueva Exposición ocupará, como la de 1867, la superficie del campo de Marte, y además los terrenos libres del Trocadero.

Considerando la comisión que apesar de tener el edificio de exposición de 1867, 148.000 metros de superficie cubierta, fué no obstante insuficiente, habiéndose debido establecer varios anexos sin contar con la Exposición de Billancourt, que por lo distante fué poco visitada, y teniendo además en cuenta el gran desarrollo de muchas industrias cuyos productos exigen grandes espacios, ha creído necesario aumentar considerablemente aquella superficie en la nueva Exposición, que tendrá 270.000 metros de área cubierta, de ellos 220.000 en el campo de Marte, y 50.000 en el Trocadero.

El palacio del Campo de Marte será enteramente de hierro y mampostería ó ladrillo, teniendo su planta una disposición parecida á la de una tabla de Pitágoras, que permitirá, marchando en una dirección, encontrar todos los productos de una misma clase, y en dirección opuesta los mismos clasificados por naciones.

La estructura del palacio será tal, que los materiales empleados puedan encontrar fácil aplicación luego de terminada la Exposición.

En el centro del palacio habrá salas dispuestas para la exhibición de objetos de arte, cuadros y esculturas debidas á los primeros maestros de las escuelas modernas, y habrá también el espacio necesario para una Exposición retrospectiva.

El grande edificio del Campo de Marte comunicará con los que se levantarán en el Trocadero, por una galería cubierta que pasará sobre los muelles y el puente de Jena, dejando libre la circulación de carruajes por entrambos.

Los 50.000 metros cubiertos de Trocadero, estarán destinados para Exposiciones agrícolas de horticultura, animales domésticos, modelos de explotación minera, navegación fluvial ó marítima, y aparatos de calefacción y ventilación.

Sobre la parte culminante del Trocadero, se levantará una sala capaz para 10.000 personas, rodeada de grandes tribunas, la cual servirá para reuniones públicas, para las grandes solemnidades de la apertura y distribución de premios; y además para conciertos, audición de instrumentos mecánicos y conferencias. En esta sala podrán también exponerse objetos de artes.

En el establecimiento no se permitirán, bajo ningún pretexto, cafés ni fondas, que deberán instalarse en edificios aparte, en los jardines.

Se agita la idea de aplazar para 1879 esta Exposición universal, á fin de que sea más importante y lucida.

EL DEMONIO DEL ORO.

(NOVELA DE COSTUMBRES FILIPINAS.)

(Continuación.)

XXII.

Ten confianza en tu esposa y díla eso—murmuró Genaro viendo que Concha regresaba al lado de Miguel.

Y alzando la voz continuó.

—Vaya, adios matrimonio dichoso: buenas noches.

—Se vá V.? preguntó Concha.

—Sí: sou las nueve y me estará esperando aquella.

—Bueno; pues hasta mañana; anda con Dios, dijo Miguel levantándose y siguiendo á Genaro hasta dejarlo en la escalera.

—Sí, lo sabe: pensó Miguel suspirando y mirando de soslayo á su mujer—pero aunque me interrogue y ponga á mi disposición todo su dote, no lo aceptaré.

Luego que sonó la voz de Genaro que decía al cochero á casa, Miguel intentó asir á Concha de la mano para volver con ella á la ventana, por donde entraban los primeros rayos de la luna, pero temeroso de que ella atribuyese á interés, la exaltación de su cariño, se arrepintió y se contentó con esperar á que ella se alejase para seguirla y contemplarla.

Había pocas mestizas, que *anduviesen* con la naturalidad y la elegancia de Conchita.

—Qué lección de cariño me vá á dar!—pensó Miguel.

Y se sentó frente por frente de su esposa. De ser amante se hubiera puesto al lado.

Miguel no se atrevía á preguntar una palabra.

Concha se mostraba, triste, seria, callada, reflexiva.

De vez en cuando bostezaba y se limpiaba los ojos con la punta del pañuelo.

Miguel fumaba y entretenía su imaginación en recorrer, hecho trás hecho, su pasado.

El silencio entre ambos se hacía verdaderamente insostenible.

—Miguel—dijo al fin Concha—¿te incomodará conmigo si te suplico que me hagas un favor?

—Ya empieza—pensó Miguel, quien hablando en voz alta prosiguió.

—¿Tienes cosas especiales! Acaño me he opuesto jamás á nada que has querido?

—Sí... pero ahora...

—Ahora lo mismo que siempre.

—No; porque tu estarás de mal humor.

—¿Yo! ¿porqué? acaso me ocurre algo de extraño? Vamos, habla.

—Me prometes no enfadarte?

—Lo prometo.

—Pues bien: yo quisiera que me dejaras ir de vacaciones con mamá.

—De vacaciones! ¿Acaso te abruma el trabajo de tu casa? ¿acaso no haces lo que quieres? ¿acaso no es una *vacacion continuada* tu existencia?

—Sí; pero quiere mamá que la acompañe.

—¿Y no estás mejor al lado mio?

—Sí; pero como á tí te tengo siempre y á ella no!

—Como gustes; no quiero quitarte ese capicho. ¿Y cuando es la marcha?

—Al amanecer; dice mamá.

—¿Al amanecer! dijo Miguel, ¿Cómo, te vas mañana mismo?

—Así me lo ha asegurado.

Miguel se sintió palidecer.

—¿Y qué motiva esa repentina expedición?

—No lo sé.

—¿Te ha llamado para eso?

—Sí.

—¿Nada más que para eso?

—Nada más.

Miguel se aproximó á Concha: la estrechó las manos dulcemente y la dijo.

—¿Júrame, Concha, que no ha sido más que para eso!

—¿Porqué me hablas así?—dijo Concha—¿acaso te he engañado alguna vez?

Y Concha se sonrió con dulzura encantadora.

—Anda con Dios—dijo Miguel; pero que sepa siquiera á donde vás?

—Mamá no me lo ha dicho, pero supongo que iremos á Cavite.

—Bien está... añadió Miguel.

—Oh! qué bueno eres—advirtió Concha estrechando las manos de su esposo.

Miguel se habia ido inclinando poco á poco, hasta tocar con las rodillas en el suelo.

—Soy bueno—dijo porque te amo con delirio: porque estoy loco por tí, porque miro mi vida en tu cariño. Pero me parece Concha que no me amas tanto como antes: que no te ocupas de mí como antes te ocupabas: que te alejas sin sentimiento de mí lado!

—Eres demasiado caviloso.

—No; no es eso: es que quisiera trasmitirte mi apasionamiento, mi vehemencia.

Yo procuro atraerte, identificarte conmigo y tu te alejas. No sé si es respeto, miedo, prevención ó consideración lo que te inspiro, pero sé que te inspiro algo repulsivo, algo que te disgusta ó que te hiela.

—No seas tonto Miguel! no es verdad eso!

Miguel calló por las múltiples ideas que acudían en tropel á su cerebro y continuó acariciando las manos de su esposa.

Esta lo miraba y se reía.

Pero despues de un rato de silencio se levantó, y entró en su cuarto.

—¡Ah! no me ama! ¿es verdad que no me ama! dijo Miguel mientras Concha se alejaba.

XXIII.

Y Miguel se engañaba por completo.

Concha le amaba, pero le amaba á su manera.

Si la hubieran interrogado acerca de esto, no hubiera sabido definir si era amor ó estimación lo que sentía.

Si se lo hubieran explicado, tampoco, acaso, lo hubiera comprendido.

Concha no tenía idea exacta de las cualidades morales del espíritu: las poseía como posee su canto el pájaro y la brisa su perfume.

Veía en Miguel al ser á quien quería, pero á un ser superior, con quien le sucedía lo que á los plebeyos con los grandes; que nunca se los figuran sin dinero.

Miguel era su ídolo, pero por lo mismo podía ser mas desastrosa la caída.

Los ídolos mirados sobre su pedestal parecen Dioses: si se caen, el mismo que los ha adorado es el primero que los pisa.

El amor de Concha hacia Miguel tenía no poco de veneración y mucho de ilusorio.

Le pasaba á Concha con Miguel lo que ocurre con las mestizas á algunos españoles: creen amarlas, cuando en realidad no es á ellas á quien aman; sino al traje. Creen haberse enamorado de una muger y no están sino enamorados de su ambiente.

Miguel sin carruaje: sin sortijas: sin pomada en el cabello: sin ricos pañuelos de Holanda en el bolsillo: sin preciosas bótas charoladas; sin americana de rica seda cruda, sin la mejor pareja de Manila, acaso no hubiera sido Miguel para Conchita.

Es verdad que gustaba mucho de sus ocurrencias y sus chistes, pero gustaba mas de su figura.

Concha se apercibía raras veces de los rasgos de talento de su esposo.

Ocurríale en esto lo que á los profanos con el arte: aprecian la música por la ejecución ó por el ruido: los cuadros por su entonación abigarrada y la poesía por las palabras.

El *Miguel íntimo*, si se nos permite esta palabra, no era columbrado por Conchita.

Era como esas ideas vagas que no acertamos á explicarnos ó como esas sombras que nunca toman forma á nuestros ojos.

El amor de Concha, erálo para ella sin disputa; pero parecía mas bien amistad íntima.

Concha no le preguntaba nunca á su esposo ¿de donde vienes?—¿á donde vás?—¿qué tienes?—¿en qué piensas?—nada, absolutamente nada.

Miguel lo hallaba en ella todo: cariño, amor, virtud, benevolencia, dulzura, sencillez, pero hubiera dado por una *de aquellas preguntas* la mitad de su existencia.

El marido es exigente. Cuando lo tiene todo, quiere mas. Cuando tiene *ese mas* inventa algo para no estar *satisfecho*.

La *ansiedad* es el estado normal del matrimonio.

El talento de la mujer casada, consiste en adivinar y satisfacer esa ambición.

Concha habia hablado con su madre que habia venido á decirle lo siguiente «Tu esposo está arruinado; debe diez mil duros que tiene que pagar mañana mismo: como no tiene dinero es posible que quiera pagarlos con tu dote.» Para no negarte á ello, nos vamos las dos de vacaciones.»

Concha no lloró, porque las mestizas lloran mas bien de rabia que de pena, pero se quedó largo rato pensativa.

Su conciencia le decía que debía sacrificarse por Miguel; pero su madre le aconsejaba lo contrario.

El Demonio del oro antes que todo.

La avaricia triunfó de la virtud.

Concha, no amaba á su esposo todavía.

XXIV.

Concha habia entrado *en su cuarto*—porque como la generalidad de las mestizas le tenía—pero no cerró la puerta.

Aquel cuarto era para ella su peñador, su oratorio, su guarda-ropa, su joyero.

Allí era ella como era, no como la hacia ser la sociedad.

Por lo mismo que el hombre es sociable, la soledad es su deleite.

Hay ocasiones en que necesitamos estar solos. El *cuarto* es á la muger—y no se nos ofendan las polluelas—lo que el telon es al teatro.

La *comedia social* necesita tambien su *punto de partida*.

Los que toman parte en ella, desean algunos momentos de espansion para salir del yugo de esa horrible tiranía que se llama urbanidad.

Yo abrigó el convencimiento de que no hay

muger jóven y bonita que al verse sola no se halla besado por la luna del espejo, como no creo en los generales que al verse de uniforme, no hayan ensayado en la soledad de su despacho, una postura militar.

La humanidad tiende á la *locura*:

Tengo la evidencia de que no hay muchacha bella que no se enseñe los dientes así misma y ensaye, si está sola, el ademán, la mueca, el gesto ó la sonrisa.

El pueblo mas *razonable* de la tierra; el que colocó á la *Diosa Razon* sobre sus lares, quiollotínó media Francia en nombre de esta.»

XXV.

Concha tenía en su cuarto, un armonium, una cama de respeto, un lavabo y sobre todo, un *secreter*, donde guardaba sus joyas, sus *apuntes de caja* y su dinero.

Miguel respetaba aquel *cuarto* como si perteneciese á la casa del vecino; cuando Concha estaba allí, dejaba de serlo para él.

Si la necesitaba, llamaba con los nudillos á la puerta, como se llama al torno de un convento.

Concha, al verse sola, exhaló un hondo suspiro y encendió por sí misma una bujía, de las dos que encerradas en elegantes bombas de cristal, se hallaban á ambos lados de una *imagen de la Virgen* que coronaba el secreter.

Despues tomó la palmatoria, la colocó sobre el suelo: sentóse en este y abrió el último cajon con una pequeña llavecita de las que, colocadas en un rico llavero, llevaba á la cintura por encima de la saya.

La luz parecia enviar todos sus resplandores sobre esta.

Concha sacó una caja: miró recelosamente en torno suyo y fijándose en aquella, la abrió y la volvió á cerrar de pronto como si tuviera miedo de que *alguien* pudiera descubrir su contenido.

Estaba llena de oro.

Despues sacó otra caja; la abrió cuidadosamente y comenzó á derramar sobre su falda, hermosas piedras, que al ser heridas por los rayos de la luz, despedían vivos reflejos y caprichosos cambiantes de colores.

Allí habia perlas, rubies, esmeraldas, brillantes de gran mérito.

Concha tenía reunidas sus joyas de soltera y sus alhajas de casada.

Aquello era, lo que ella llamaba *su tesoro*, porque Concha era mestiza y las mestizas aman estos ricos adornos en extremo.

Concha, contemplando sus joyas, estaba radiante de alegría, como *la Margarita del Fausto*, al recrearse en las joyas, regalo de su amante.

XXVI.

Concha fué poco á poco entristeciéndose, como se entristece la naturaleza al verse envuelta por las sombras de la noche.

Volvió á abrir la caja del dinero: pasó largo rato mirando alternativa y reflexivamente el oro y los brillantes; guardó aquella de nuevo y se dijo.

—Aquí hay cuatro mil pesos!

Se conocía que Concha luchaba, que Concha pensaba en su marido, en Miguel, á quien despues de todo era deudora de su felicidad y su tesoro.

XXVII.

Miguel, entretanto, padecía todas las amarguras de la duda: todos los tormentos de la vanidad bien entendida: todas las aflicciones á que nos espone una delicadeza excesiva ó un amor propio exagerado.

Por una parte, molestábale la idea de no pagar su deuda puntualmente porque, apesar de ser muy jóven, Miguel sabia que la mitad de la riqueza de un comerciante está en su crédito: por otro, carecia de valor para decir á su esposa; condéname, culpame, deshéchame, niégame el culto falso ó verdadero que me ofreces, porque yo te he engañado inicuaamente. He dicho que te amaba, te amo en realidad cuanto es posible y sin embargo, te desposeo de las cortas y efímeras riquezas que constituyen tu alegría.

Pero al mismo tiempo el recuerdo de Binangonan acudía á su imaginación atribulada, hiéndola de una manera poderosa.

Miguel se levantaba; y llegaba hasta la puerta

del cuarto de su esposa; pero allí retrocedía porque carecía de valor para referirla su quebranto.

—No es preciso que le hable—decía después de algunos momentos de reposo: ella tendrá cuatro mil pesos y yo, después de todo, no la exijo una dádiva sino un préstamo. ¿No es mi mujer? ¿No es la compañera de mi vida? ¿No podré devolverlos con creces el día en que mi padre me conteste á la carta en que le participé mi casamiento? ¡Adelante!

Miguel no entró en el cuarto.

Habia algo dentro de sí que le hacía ver el dinero de su esposa—por más que hubiera sido suyo—como el dinero de una hija.

Remordiale la conciencia.

Y es que los pequeños ahorros de la mujer, tienen algo de sagrado.»

El trapillo, como generalmente se dice, representa una serie tal de ideas, ya pueriles, ya sublimes, que es imposible usar de él, sin sentir remordimientos.

Miguel no era de esos miserables que sin corazón y sin conciencia, se roban, en sus mugeres, á sí mismos, para arrojar sobre un tapete los ahorros de una madre; no era de esos viciosos que acuden á la esposa, cuando no encuentran manera de satisfacer su sed insaciable de placeres: no era un hombre que necesitaba un anticipo para no perder su crédito.

—Bah! es preciso—pensó—empujando la puerta suavemente.

Y entró, pero andando casi sobre las puntas de sus pies, como si tuviese miedo de profanar aquel recinto.

Concha se habia dormido con el brazo izquierdo apoyado sobre el borde del cajón: su hermosa cabeza caía negligentemente sobre aquel y su mano derecha estaba en actitud de asir las joyas y piedras preciosas que, con el resplandor de la bugía, relucían sobre su falda.

Miguel se aproximó y contempló calladamente aquellos dos tesoros: el tesoro de su corazón que era Conchita y el tesoro de su salvación material, que eran las joyas.

—Y me atreví á dudar de su cariño! dijo Miguel. Sin duda las ha sacado para dárme las. Salgamos para que nunca piense que yo he entrado por ellas.

Miguel intentó retroceder, pero antes de que lo hiciera, Concha abrió los ojos y contempló con espanto á su marido.

Sus manos se crisparon sobre las joyas que su falda contenía, como las garras del león sobre su presa.

Miguel vió á Concha, (á quien hasta entonces habia amado con delirio) trasformada, empequeñecida, prostituida, cambiada por la mas vil de las pasiones: la avaricia. Aquella mujer tan bella, tan encantadora, tan humilde, aparecía erguida, soberbia, cautelosa, desconfiada ante la idea de que el compañero de su vida le quitara sus riquezas: Sus ojos brillaban con el fuego del ansia y de la fiebre y sus labios trémulos y pálidos no acertaban á balbucear una palabra. Todos los sentimientos que hacen admirable á la criatura desaparecían bajo la sombra de aquel rostro, tan dulce poco antes, tan espantado á la sazón. El ángel se habia convertido en un demonio: el espíritu moría para convertirse en el instinto de la fiera.

Concha parecia haberlo perdido todo en un momento.

Miguel cayó en la realidad; pero era una realidad desconsoladora y espantable.

Habia amado en Concha la belleza y como ocurre á los hombres de sentimientos delicados, no habia amado la belleza relativa, que es la física, sino la moral, que es la absoluta. Miguel habia revestido á Concha con todos los encantos de la imaginación y todos los atractivos del espíritu.

Una mujer que no ama, que no siente, que no toma participacion en las desgracias: que no se apiada del abandono y la pobreza: que no es sensible al dolor y á la miseria, que no enjuga las lágrimas del hombre, que no vierte las suyas por cariño, que no es todo dulzura, no es mujer.

Su misma debilidad es su atractivo.

Su generosidad, es su perfume.

Su virtud, es su belleza.

Miguel, espíritu idealista y delicado á pesar de la prosa de su vida comercial y á despecho

de aquellos que dejan de ser hombres para convertirse en *guarismos animados*, amaba el talento, el corazón, es decir, amaba la belleza.

Al ver á Concha, como nunca la habia visto, sintió un dolor inmenso y luego nada. Era que el amor de Concha adherido hasta entonces á su alma, salía de esta, acaso para siempre.

Concha se irguió; guardó las joyas en sus manos y dijo.

—Tú aquí!

—Ojala no hubiese entrado! pensó Miguel con desaliento y descoso de no infundir sospechas, ni demostrar lo que sentía, añadió.

—He querido despedirme de tí antes de retirarme á mi despacho.

Concha inclinó la barba sobre el pecho: fijó sus espantados ojos en su esposo y lo vió volver, retroceder, alejarse sin proferir una palabra.

Concha sentía un malestar inexplicable dentro de su alma.

Era su conciencia que le anunciaba su delito.

XXVIII.

Miguel no durmió en toda la noche.

Desde su alcoba oyó el ruido del carruaje en que Concha se alejaba y el de Genaro, que se detenía ante la puerta de su casa.

—¡Bah! ¿y después de todo porque he culpado yo á mi esposa?—se decía en aquel momento Miguel, dando vueltas en la cama. Por una sospecha vaga é infundada: por un ademán inconveniente y por no haber adivinado mis desgracias!—Soy injusto, verdaderamente injusto! ¿Si desconoce mis apuros, como ha de salvarlos? ¿Si nada la he pedido, á que habia de ofrecerme sus alhajas? ¿Si dormía, porque me estrañó el que se despertara sobresaltada y me mirase con recelo? ¿Podía ella pensar que fuese yo, cuando nunca entro en su cuarto? ¡Que exigentes y que déspotas somos los maridos!

Así reflexionaba cuando Genaro que habia entrado en la alcoba: se aproximó al lecho: levantó la punta del mosquitero con cariño y dijo.

—Miguel, duérmese?

—No: dijo aquel saltando repentinamente de la cama. Concha...

—Lo supongo. Conoce tus apuros desde anoche y te ha dado sus alhajas; lo esperaba. Concha es buena y su corazón sencillo y generoso triunfó anoche de las exigencias de su madre. Porque ya te lo habrá dicho. Ya te habrá dicho que la llamaron para hablarle de tu compromiso y de tus deudas.

—¿Luego Concha conocia mi situación?—dijo Miguel que se habia sentado en el borde de la cama!

—Bah! ¿y ahora sales con eso? Pues me gusta la pregunta. En fin, supiérala ó no, ello es que tu conflicto se ha salvado y yo me alegro! Me alegro porque no sabes lo que pasa.

—¿Qué pasa? preguntó maquinalmente Miguel.

A. M. PEREZ.

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 12 Domingo.—El Patrocinio de Ntra. Señora, S. Diego conf. y los Stos. Aurelio y Publio obispos y Paterno mrs.

Indulgencia plenaria en las iglesias de S. Francisco, en las capillas del Rosario y por asistir previa confesion y comunión, á la Misa mayor en cualquier iglesia, rogando por la paz etc.

En Sto. Domingo, procesion de 2.º domingo de mes y con indulgencias varias.

La iglesia nuestra Madre, entre las varias festividades que tiene consagradas á la Virgen Santísima bajo diversas advocaciones, celebra hoy la llamada del Patrocinio de la misma, en razon al que dispensa con efecto la Virgen á todos los cristianos como Co-redentora del mundo y ordinaria dispensadora de las gracias, con que Dios favorece á los mortales.

En Binondo se celebra por una hermandad de Ntra. Sra. llamada de Prontosocoro, en tagalo *Biglang-awa*, una solemne misa con sermon.

Día 13 Lunes.—S. Arcadio y S. Probo mrs., S. Nicolas papa conf. y los Stos. Estanislao de Kosca y Homobono conf.

Día 14 Martes.—S. Serapion mr. y S. Lorenzo ob. conf.

Día 15 Miércoles.—S. Eugenio 1.º Arzobispo de Toledo mr. Sta. Gertrudis virg. y S. Leopoldo conf.

Créese que S. Eugenio, discípulo de S. Dionisio, obispo de Paris, fué enviado á España para predicar en ella el Evangelio, y que fundó allí la Iglesia de Toledo, cuyo primer obispo fué. Esta tradicion, apoyada por la generalidad de los historiadores y confirmada por el hecho de celebrarse su festividad en el Arzobispado de Toledo, como una de las colcudas de ambos preceptos, es combatida por el Sr. La Fuente en su historia eclesiastica de España.

Día 16 Jueves.—Los Santos Rufino, Elpidis y Eustaquio mrs.

Día 17 Viernes.—S. Gregorio Taumaturgo ob. conf. y los Stos Acisclo y Victoria Martires.

Llámase *Taumaturgo* S. Gregorio por los muchos milagros que obró, entre los cuales se cuentan el haber trasladado un monte de un lugar á otro, para edificar una Iglesia; haber disecado una laguna cuya propiedad era causa de discordias; haber contenido la inundacion de un rio que destrozaba los campos con solo oponerle su báculo, trasformado al momento en verde y frondoso árbol. Es tambien uno de los ilustres escritores eclesiasticos de la antigüedad.

Día 18 Sábado.—S. Máximo ob. conf. y san Ramon mr.

Día 19 Domingo.—Sta. Isabel Reyna de Ungría y san Ponciano papa y mr.

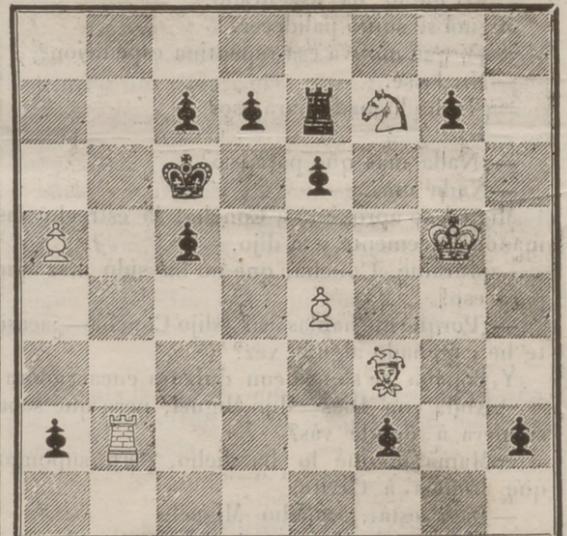
Indulgencia plenaria en las iglesias de san Francisco.

Dias de la serenísima Señora. Princesa de Asturias Doña María Isabel (q. D. g.)

AJEDREZ.

PROBLEMA NÚM. 7.

NEGRAS.



BLANCAS.

Las blancas salen y dan mate en cinco jugadas.

SOLUCION AL PROBLEMA NUM. 6.

Blancas.

Negras.

- | | |
|---------------------|---------------------|
| 1.º—p. pide A. | 1.º—R. c. de R. |
| 2.º—A. 5.º C. de R. | 2.º—R. 2.º A. de R. |
| 3.º—A. 7.º de D. | 3.º—R. c. A. de R. |
| 4.º—R. 6.º C. de R. | 4.º—R. c. de C. |
| 5.º—A. 6.º T. de R. | 5.º—Rey juega. |
| 6.º—A. jaque. | 6.º—Rey juega. |
| 7.º—A. jaque mate. | |

Tiene algunas variantes, todas de fácil solución.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de Provincia cuyo abono ha terminado en setiembre pasado, se sirvan renovarlo, caso de continuar favoreciendo la publicacion.

Igualmente se recuerda á los que adeudan cuotas atrasadas, teniendo en su poder los recibos, no demoren el envío de ellas antes de finalizar el año actual.